

En suma, fray Alonso, al elaborar su *Arte*, contó con un contexto lingüístico amplio, en el que, además de la tradición grecolatina, tenía presencia la lengua hebraica y se abrió paso una naciente tradición gramatical náhuatl. Con ellas modeló su obra “pequeñuela” pero llena de doctrina gramatical.

El Arte: su estructura

El *Arte de la lengua mexicana y castellana* está dividida en dos partes: la primera contiene 82 ff. r y v, y la segunda, 35 ff. Se abre con 3 ff. de preliminares sin numerar en las que aparecen la portada, las licencias y las aprobaciones: en primer lugar la licencia de impresión del virrey, Martín Enríquez (1568-1580), otorgada a Pedro Ocharte; aprobación de fray Bartolomé de Ledesma (ca. 1525-1604), en nombre del arzobispado, quien reconoce el examen de la obra hecho por el dominico fray Domingo de la Anunciación, nahuatlahto, y por el franciscano fray Juan Focher, maestro de latinidad en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco;³⁷ de ambos se imprime el dictamen; finalmente, el parecer de fray Francisco de Ribera, comisario general de la Orden franciscana. Todos ellos alaban la obra de Molina y su importancia pues “ella dara gran lumbre y fundamento”.³⁸

Viene después la “Epistola al muy excelente señor don Martin Enrriquez Visorey desta Nueva España”, ff. 1-4, que se reproduce en la segunda edición. En ella, fray Alonso recrea la parábola de los talentos para reconocer en el virrey su gran virtud al negociar con los cinco talentos que recibió. Admite que él recibió un solo talento y que dudó si con él podría elaborar su obra. Al final, dice fray Alonso, “el divino mandato me movio a trabajar en la nueva Yglesia indiana: en cuya lengua desde mi tierna edad hasta agora no he cesado de exercitarme”. Relata después sus tareas pastorales y los títulos de los libros que ha escrito e impreso. Termina su “Epistola” ofreciendo “esta pequeñuela obra” al virrey y deseando que ella traiga mucho fruto espiritual

³⁷ De fray Domingo vale recordar que es autor de una *Doctrina christiana breue y compendiosa por via de dialogo entre un maestro y un discipulo, sacada en lengua mexicana y castellana*, en Mexico, en casa de Pedro Ocharte, 1565.

³⁸ En la segunda edición aparece también la licencia del virrey Martín Enríquez y la aprobación del doctor Esteuan de Portillo, juez del arzobispado de México, quien refrenda el dictamen del jesuita Juan de Tovar. Fray Rodrigo de Sequera, comisario general de la Orden Franciscana aprueba también la obra.

y temporal a la Iglesia de Dios. “Hecha en el conuento de Sant Francisco de Mexico, a diez dias del mes de junio de mill y quinientos y setenta y vn años”. Sorprende que en varias ocasiones le llame “Excelentissimo principe”. Este tratamiento concuerda con el que también le da en el “Prologo” al *Vocabulario* de 1571, en donde llega a llamarle “cabeça desta Yglesia de la Nueua España”, lo cual revela el apoyo que el virrey brindaba a la Orden.³⁹

Tras los preliminares hay un breve “Prologo” y un “Argumento”. En el “Prologo” se expresa la intencionalidad del autor: “Y pareciendome que faltaua por componer e ymprimir otra obra muy necesaria y vtil a los ministros que dessean favorecer a esta iglesia [...] tome el trabajo de hacerla y sacarla a la luz”.

A diferencia de los prólogos habituales, el de Molina contiene materia gramatical referente a la lengua hablada, lo que en la tradición clásica se llamaba prosodia, y que hoy llamamos fonética. En realidad, el “Prologo” responde a la primera parte de las gramáticas de la tradición grecolatina en las que se explican, con variantes, los elementos de la lengua, es decir, voz, letra, sílaba y acento, como ya se vio al hablar de Donato.

El “Argumento” es un aviso acerca de que no pondrá el significado de muchas “dicciones” porque eso ya está en sus dos *Vocabularios*. A continuación viene un apartado que titula “Diuisión del libro”, en el que afirma que el *Arte* se dividirá en dos partes:

En la primera se tratara copiosa y claramente de todas las ocho partes de la oracion que esta lengua tiene, conforme a la lengua latina y castellana. Y en la segunda parte se trataran y declararan algunas cosas dificultosas y delicadas de la misma lengua. De manera que, siguiendo al philosopho, *primo Phisi* (en el libro primero de la *Física*) procedamos en este arte de las cosas más faciles y claras de entender a las mas dificultosas y oscuras.

El contenido de las dos partes constituye la parte medular del *Arte*, el entramado donde descansa la materia gramatical, es decir la morfología y la sintaxis de la lengua que fray Alonso estaba codificando. En la primera se describen las ocho partes de la oración; en la segunda se

³⁹ Este tratamiento le trajo problemas con el Santo Oficio como se dijo en páginas anteriores. Un estudio sobre el significado del virrey Martín Enríquez de Almansa para la Orden y para la “República” lo ofrece Miguel Ángel Sobrino Ordóñez en “La conquista de las almas y la metáfora del cuerpo como sociedad política”, 2006.

ahonda en las estructuras difíciles y se tocan cuestiones de ortografía, el buen sonido y acento y la buena pronunciación. Ambas partes corresponden a las que en Nebrija aparecen como *De erotymatis* y *De constructione*, hoy diríamos morfología y sintaxis, y ocupan los libros tercero y cuarto de las *Introductiones*.⁴⁰

¿Qué se puede decir de esta nueva estructura? Ante todo, que en ella se rompe la traza grecolatina: Molina deja los 21 apartados de Donato y los cinco libros de Nebrija y adopta para su obra una traza muy sencilla, en dos partes. En el “Prologo” antepone lo correspondiente a fonética de la lengua y en las dos partes dispone la materia gramatical uniendo morfología y sintaxis, lo cual no es poca innovación y podría decirse que gran modernidad. Al analizar cada parte de la oración, fray Alonso hace una descripción morfológica seguida de una explicación de la forma de relacionarse la palabra, o como él dice, la composición. De esta manera explicó la estructura de una lengua donde las palabras, aunque pueden aparecer en estado absoluto, frecuentemente aparecen en estado relacionado, es decir, compuestas de dos o más palabras para formar frases nominales y hasta verbales, es decir, oraciones completas. Esta forma de presentar la materia gramatical, sin separar la morfología y la sintaxis, dejaba al descubierto la esencia de la lengua y facilitaba su comprensión.

Otro elemento importante a destacar en la nueva estructura es la eliminación de las declinaciones. Molina no declina el nombre ni define las partes de la oración por su capacidad de declinarse, consciente de que en náhuatl las palabras no se relacionan por declinación de casos sino que se fusionan mediante pérdida o cambio de letras. Con tales innovaciones elaboró un tratado gramatical breve, claro y fácil que contenía mucho de la tradición clásica en cuanto al tratamiento de las categorías morfológicas y al uso del metalenguaje gramatical, pero con adaptaciones que suponían un nuevo modelo en la historia de la gramatización. Y si bien este modelo era cercano al de Olmos, tenía su propia originalidad, como se irá viendo en las páginas que siguen.

En definitiva, la estructura del *Arte* de Molina resulta vieja y nueva a la vez: acude a Donato, se inspira en Nebrija y mira de cerca el modelo de su hermano de orden Olmos. Con ellos, y en función de sus propias

⁴⁰ En Dionisio de Tracia la morfología aparece como analogía; en Donato, como “las ocho partes de la oración”. Ambos gramáticos no tocan la sintaxis. Vale recordar que la palabra *morfología* fue introducida en la lingüística por Augusto Schleicher a mediados del siglo XIX. *Vid.* Konrad Koerner, 1982, p. 408.

necesidades, diseña una traza sencilla y clara, dos partes precedidas del “Prologo” y en cada una de ellas, organiza los capítulos. Con estos antecedentes es posible pasar ya al análisis del *Arte* siguiendo la disposición de la materia gramatical como él la presenta, dos partes y varios capítulos en cada una. Pero, dada la importancia del nuevo paradigma morfosintáctico que se manifiesta bajo el nombre de composición, es necesario decir algunas palabras sobre este tema para analizar mejor el contenido del *Arte*.

Comiença el Arte de la lengua mexicana y castellana
Prologo: de las letras de esta lengua

Apenas dos fojas integran el “Prologo” [5r-5v], breve pero elocuente. En forma concisa, Molina describe en él seis rasgos fonéticos del náhuatl: letras de las que carece esta lengua, *b. d. f. g. r. y s.*; el uso de la *v.* consonante sólo por las mujeres; la existencia de cinco vocales como en la lengua latina y castellana, aunque “los naturales hagan poca diferencia entre la *o.* y la *u*”; la existencia de una letra hebrayca que es la *tsade* y la doble *ll*, pronunciada como en latín. Finalmente señala las sílabas ausentes en esta lengua: *ja. ll. y ña*. Termina diciendo: “todo lo demas tocante a la ortografia y a la congrua y graciosa ordenacion de las letras y partes de la construccion, se pondra diffusa y copiosamente al cabo de la segunda parte deste arte”.

A muchos llamará la atención que fray Alonso comience su obra señalando las letras de que carece esta lengua, pero no tiene nada de extraño si recordamos la tradición latina de enseñar la gramática tal y como la cuenta Marco Fabio Quintiliano (*ca.* 30-96 de C.). En el libro I de su obra *De institutione oratoria*, este autor afirma que “todos los gramáticos se ocuparon de minucias tales como preguntarse si no faltan algunas letras necesarias, no cuando escribimos en griego (pues a aquellos les pedimos prestadas dos letras), sino en las palabras propiamente latinas”.⁴¹ Recordemos que él, como los primeros gramáticos latinos, los llamados *artígrafos*, codificaron su lengua a partir del modelo gramatical del griego; lo mismo les sucedió a Olmos y a Molina respecto del latín cuando codificaron el náhuatl.⁴²

⁴¹ Marco Fabio Quintiliano, *De institutione oratoria*, libri I-III, 2006, p. 34.

⁴² En realidad, en la tradición grecolatina, desde Dionisio de Tracia, el estudio de las letras, *γράμματά*, se aborda en los primeros capítulos de la gramática. En la *Gra-*

Un fonólogo encontrará muchos datos útiles en este “Prologo”: por ejemplo, información sobre las letras que representan los fonemas sibilantes: Molina, como ya se dijo, excluye a la <s> del sistema consonántico del náhuatl. Tal hecho nos deja ver que, al menos en el español escrito de la Nueva España, se mantenía la oposición del fonema representado por la <s> sonora /z/, y del representado por la <ss> sorda /s/, ambos sibilantes apicoalveolares. Descartada la <s>, Molina escogió la grafía de las sibilantes dorsodentoalveolares <c, ç> para representar el fonema sordo del mexicano [s], y la <z> para el sonoro, ante consonante o en posición final, como ya se ha dicho.

Otro dato importante es el referente a la existencia de una letra hebrea *tsade* correspondiente a la alveolar afrificada /ç/.⁴³ De ella dice que se ha de escribir con *t. y s.* o con *t. y z.* y “ase de pronunciar como *t. y s.* diziendo *nitzani. niuetzi*”. Esta pérdida de oposición entre <z> y <s> la corrige en la segunda edición del *Arte* donde afirma que “la letra hebrayca se ha de escrevir con *t. y z.* y ase de pronunciar como tal”. Acerca de esta vacilación Juan M. Lope Blanch escribió:

El padre Molina parecía identificar así fonéticamente la /s/ apicoalveolar con la /z/ dorsodental, de acuerdo con lo que estaba sucediendo en la Nueva España [...] pero no con la realidad fonética de la lengua mexicana, en la que no existían sibilantes apicoalveolares. Este pequeñísimo error fue inmediata y pulcramente corregido por el propio Molina en la segunda edición de su obra, donde, con toda precisión explica [...] que se ha de pronunciar como *t. y z.* es decir como afrificada dorsodentoalveolar.⁴⁴

Sin embargo, la cuestión no se resuelve con lo expresado en la segunda edición porque en el “Aviso segundo”, segunda parte del *Vocabulario* de 1571, al hablar del orden de las letras, Molina afirma lo siguiente:

Y assi mismo, porque el *ta. tze. tzi. tzo. tzu.* [que se vsa mucho en esta lengua] va a la pronunciación de *ça. ce. ci. ço. çu.* quise lo poner junto con el en la letra c. mas por parecerme que era lo mas acertadado entrexerir los todos, como aca vno le cupiesse su lugar, guardando el orden del

mática de la lengua castellana de Nebrija, libro I, capítulo IIII, se refrenda, y se cita también a Quintiliano. Claro que Molina probablemente no tomó la cita de esta obra, pues no consta que llegara a la Nueva España, sino directamente de la obra de Quintiliano, existente en la Biblioteca de Tlatelolco.

⁴³ La letra *tsade* es la décimo octava letra del alefeto hebreo פס

⁴⁴ Juan Miguel Lope Blanch, *Estudios sobre el español de México*, 1983, p. 107-108.

vsado del Abece y poner tambien el *tza. tze. tzi. tzo. tzu.* en la letra *T.* [pues que se escriue con ella] aunque se pronuncie a manera de *ça. ce. ci. ço. çu.* por tanto lo hize assi.

En este párrafo, Molina iguala la pronunciación de los fonemas dorsodentales, representados por la sonora <z> y por la sorda <c>, aunque para escribir la *tsade* se decide por la sonora <tz>. Descarta la <s> y esto es importante, ya que esta letra en los escritos nahuas del siglo XVI sólo aparece usada en la *Psalmodia christiana* de fray Bernardino de Sahagún publicada en 1583. En fin, estas consideraciones fonéticas serías dignas de un estudio fonológico que aportaría mucho al conocimiento del cambio lingüístico de las sibilantes en español.

En resumen, el “Prologo” lleva a consideraciones fonéticas tan valiosas para el mexicano como para el castellano. Y desde luego en él está presente la adaptación de un sistema de signos alfabéticos de una lengua a otra, adaptación iniciada en las escuelas conventuales y que, poco a poco, se fue plasmando en los primeros textos nahuas. Con Olmos y Molina el paso a la escritura alfabética se consolida y toma carta de naturaleza conforme a principios gramaticales. Puede decirse, en fin, que, para elaborar el “Prologo”, Molina se benefició de la tradición clásica y con claridad y sencillez explicó la pronunciación de las vocales y consonantes del mexicano. En realidad se inspiró en Donato, quien comienza su *Ars maior* con dos capítulos dedicados a “*De uoce, de litera*”.

Argumento

En este breve apartado, de sólo un párrafo, Molina justifica su manera de proceder en cuanto a que no pone muchas dicciones de la lengua, “imitando en esto a Antonio de Lebrija en su Arte de latin para que este arte de la lengua mexicana sea mas leve, saluo quando fueremos compelidos a declarar algunas dellas [...] especialmente en la conjugacion de los verbos”. Y añade: “y para entender las dichas dicciones deuese recurrir a los vocabularios que agora acabamos de ymprimir: por quanto no pretendemos aqui escreuir vocabularios sino Arte de la lengua mexicana.” Con estas palabras justifica la falta de léxico, que en realidad no lo es tanto, pues como puede verse en la transliteración, hay bastantes ejemplos de paradigmas pronominales y verbales y las definiciones y reglas están acompañadas de muchos ejemplos.

División del libro

Tras el Argumento, Molina entra en materia y avisa que el libro se dividirá en dos partes: “en la primera se tratara copiosa y claramente de las ocho partes de la oracion conforme a la lengua latina y castellana. Y en la segunda se trataran y declararan algunas cosas dificultosas y delicadas de la misma lengua”. Avisa también que, siguiendo al “Philosopho” en el libro primero *De la fisica*, irá de lo fácil a lo difícil. Este principio lo sigue al pie de la letra pues la primera parte trata de las partes de la oración conforme a la gramática tradicional, y la segunda, de las particularidades de la lengua. Y es interesante que Molina incluya en el título de su libro a la lengua castellana, lo cual es muy coherente ya que, además de ser la lengua soporte de la descripción, la utiliza como lengua de contraste junto con la latina. En realidad, esto sucede en otras artes mesoamericanas, pero en ninguna se explicita.

Primera parte. De las partes de la oracion

Distingue Molina ocho partes de la oración: nombre, pronombre, verbo, adverbio, participio, conjunción, preposición e interjección. En esto sigue fielmente el orden de Elio Donato y no el de Nebrija, quien se desvía ligeramente del autor latino: nombre, pronombre, verbo, participio, preposición, adverbio, interjección y conjunción. En realidad, el orden en el que describen las partes de la oración no es tan importante en sí mismo, aunque en este caso nos revela la influencia de Donato en Molina. Vale recordar que este orden en la tradición grecolatina fue fijado por Dionisio y que de él pasó a los artífgrafos, a Donato y a Prisciano, este último, el gramático más completo de la antigüedad que enseñó latín en Bizancio en la época del emperador Justiniano (siglo VI d. C.). Con ligeros cambios, se mantiene un orden parecido en los autores medievales.

Capitulo 1. De los nombres y sus finales terminaciones

Tal es el título del primer capítulo de la primera parte y corre de la foja 6v a la 20v. En él, Molina incluye el nombre adjetivo y el infinito, siguiendo en esto la tradición clásica. He aquí la definición:

Nombre se dice de aquel que significa alguna cosa spiritual o temporal y en esta lengua ningun nombre se varia ni declina por casos asi como en la latina [f. 6v].

Pars orationis declinabilis corpus aut rem proprie communiterue significans. [Nebrija, f. 6v].⁴⁵

Pars orationis cum caso, corpus aut rem proprie communiterue significans [Donatus, 1522, f. XCVv].

La definición de Molina es bastante original respecto de la de Nebrija, quien de hecho sigue a Elio Donato.⁴⁶ En estos autores el nombre se define en función de las declinaciones; y no sólo el nombre sino todas aquellas partes declinables. Molina expresa claramente que en mexicano no hay casos y lanza una definición basada en la semántica. El hecho de apartarse del concepto de declinación supone una decisión importante para fortalecer una tradición propia iniciada por Olmos, ya que toda la gramática anterior giraba en torno de este concepto, no sólo para conocer la naturaleza del nombre sino también del verbo, el cual, en su función sintáctica, rige determinados casos.

Otra innovación de Molina en la descripción de esta parte de la oración es el olvido deliberado de los accidentes, explicitados siempre en la gramática clásica: cualidad, especie, género, número, figura y caso por declinación. De todos ellos, Molina se beneficia de tres, aunque sin decirlo: género, número y especie. Del género dice que muy pocas palabras lo tienen: “hay algunos nombres que tienen la significacion del genero masculino como *oquichtli*. varon o macho. Y otros [...] que tienen la significacion del genero femenino como *ciuatl*, mujer o hembra” [f. 18r y v].

⁴⁵ Esta definición y las que siguen de las partes de la oración proceden de las *Introductiones latinae*, Salamanca 1481, según el facsímil impreso por la Universidad de Salamanca en 1981.

⁴⁶ Vale la pena recordar que Donato se inspira, a su vez, en Dionisio de Tracia. Sirva como ejemplo la definición de nombre de Dionisio traducida al latín: *nomen est pars orationis cum caso, corpus aut rem significans...* En este estudio no es posible analizar todas las definiciones de las partes de la oración según Donato y Tracia, pero sin duda existe una línea de pensamiento en estos dos autores y Nebrija, línea en la que se sustenta la tradición grecolatina de la que venimos hablando. El lector encontrará las definiciones de las partes de la oración dada por Dionisio de Tracia en Ascensión Hernández de León-Portilla, “El *Arte de la lengua mexicana y castellana*: morfología y composición”, 2008.

Respecto del número, le interesa resaltar la existencia de un plural para las cosas animadas, poseedor de varias terminaciones. Con base en la vocal de la raíz nominal *a. e. i. o. u.* describe la formación de los cinco plurales formados con los sufijos *me. tin. ti. que. e.* en combinación, y, a veces, con reduplicación de la primera sílaba. Da muchos ejemplos de los que se escogen tres: de *tototl.* pajaro, *totome;* de *oquichtli.* varon. *oquichti;* de *tlapixqui.* guardian, *tlapixque.* Algunos nada más pierden el sufijo nominal como *tlacatl, tlaca.* Aunque Molina da mucha información sobre el plural, no registra el saltillo. Al leer tantas páginas sobre el plural, se tiene la sensación de que fray Alonso quiso resaltar la capacidad de pluralizar del náhuatl. Tal vez quiso poner de relieve un rasgo lingüístico altamente sistematizado y digno de competir en riqueza con el rasgo morfológico capital del latín que es la declinación por casos. Pero nuestro autor nunca cayó en la tentación de adaptar la flexión del plural a la declinación latina como hicieron Antonio del Rincón (1556-1601) y otros gramáticos que le siguieron.

Al final de la exposición sobre el número, Molina ahonda en la doctrina sobre el nombre en el apartado “Declaracion mas larga y copiosa de los nombres” [f.9v] en la que destaca las “finales terminaciones”. Aunque no lo dice, en ella toca lo concerniente a la especie, es decir a los nombres primitivos y derivativos. Explica los primitivos con sus terminaciones *tl. tli. li.* y los derivados verbales, reverenciales, diminutivos, aumentativos, peyorativos y de poseedor. Parte importante de esta declaración es la descripción del genitivo posesivo latino y de la posesión en náhuatl en un apartado al que titula “Notable” [f. 10v]. Y así describe el sistema nominal derivativo con sus reglas y excepciones y con muchos ejemplos, pero no en sí mismo sino en la composición del nombre con los pronombres posesivos como afijos, señalando la pérdida de morfemas finales o la adición de partículas posesivas como sufijos: *nota.,* mi padre, de *no.* mio y *tatli.* padre; *teta,* padre de alguien, de *te.* alguien y *tatli.* padre; *noveuentzitzihuan.* mis venerables viejos, de *no.* mio, *veuentzitzin.* viejos venerables y *huan.* sufijo posesivo. Resulta así un complejo cuadro en el que el sistema nominal es descrito en función de la posesión con los cambios o pérdidas de letras (cambios morfofonémicos) que al entrar en composición sufren las palabras.

En esta descripción Molina muestra la importancia de la posesión en náhuatl, presente en la formación de la frase nominal; el nombre rara vez aparece en estado absoluto sino referido a algún poseedor, es decir, precedido de un pronombre, con el cual se fusiona a la vez que

cambia su terminación final. La posesión aparece como un acompañante casi universal del nombre y como un primer elemento para entrar en la composición de la palabra, estructura que singulariza al náhuatl y a otras lenguas americanas.

En resumen, puede decirse que Molina presenta al nombre desde dos perspectivas: la de su naturaleza y la de su función. Su naturaleza está tratada desde la tradición clásica –descripción y clasificación del nombre–; su función, desde una perspectiva propia, desde el interior de la lengua, mostrando la capacidad de fusionarse con otros nombres o pronombres perdiendo o cambiando los morfemas terminales para formar un nuevo signo lingüístico.⁴⁷

De los nombres adjetivos, Molina explica su procedencia y sus terminaciones y propone una definición de índole semántica, apartándose de la tradición clásica en la que el adjetivo se define por su capacidad de ser declinado:

Algunos nombres adiectiuos fenecen en o [...] y significan aquello en que esta la cosa por los nombres significada, de los quales se derivan [f. 17r].

Adiectiuum nomen est quod substantiuo adijatur variaturque per tres diuersas voces ut bonus. bona. bonum. aut per tres articulos et tres terminaciones. [Nebrija, f. 15r].

Respecto de los nombres infinitos, ofrece Molina una definición muy amplia, de índole semántica: “Y dizense estos nombres infinitos, por quanto su significacion no esta limitada para significar alguna cosa en particular, mas indiferentemente de muchas assi como de cualquier genero de varones o mugeres”. [f. 19v].

La explicación de estos nombres con definición propia contrasta con la de Nebrija, quien sólo incluye entre los nombres el relativo. En cambio, Molina incluye varios y los clasifica: de personas, *aquin*. quien; de cosas, *tle. tlein*; indefinidos, *aca. tla*. alguno; relativo, *in. qui. quin*. Para nosotros estos nombres son pronombres, pero la costumbre de incluirlos en el apartado del nombre se remonta a Dionisio de Tracia.⁴⁸ De los nombres infinitos, el mejor descrito es “la partícula *in*”, equipar-

⁴⁷ Una exposición más amplia de este tema puede consultarse en Ascensión Hernández de León-Portilla, “Naturaleza y función del nombre en el *Arte de la lengua mexicana y castellana de fray Alonso de Molina*”, 2011.

⁴⁸ Tracia, p. 62, reconoce interrogativo, infinito y relativo.

rada a *qui*. y *quin*. con valor de pronombre relativo: “*amehuantin yn ye anchristianome*. vosotros que sois ya cristianos” [f. 20v]. En realidad la partícula *in*. tiene otros valores morfológicos que Molina explica con detalle en la segunda parte del libro.

En resumen, la descripción de la naturaleza de las diversas clases de nombres es muestra de un análisis basado en un método claro y sencillo, con definiciones y ejemplos. El análisis incluye la naturaleza de las palabras y la forma de funcionar entre ellas en composición para formar la frase nominal y, con ella, el agente de la acción.

Capítulo 2. De los pronombres

El pronombre es la segunda categoría gramatical en los tratados de tradición clásica y así aparece en Molina, quien, en la definición, no sigue totalmente la descripción de los tratados.

Pronombre es aquel que se pone en lugar del nombre proprio de cualquier persona o cosa [f. 21r].

Pars orationis declinabilis quae pro nomine proprio cuiusque accipitur: personasque finitas recipit [Nebrija, f. 23r].

Pronomen est pars orationis quae pro nomine posita, tantumdem pene significat, personamque interdum recipit [Donatus, 1522, f. CXIir].

La definición de Molina suprime la referencia a la declinación y resalta el valor anafórico del pronombre. Para clasificarlo parte del accidente, especie, según la cual los pronombres pueden ser primitivos y derivativos, siguiendo la terminología de Nebrija. De los primitivos no da definición aunque sí muchos ejemplos. Los enumera tanto en la forma completa como en la sincopada, antepuestos al verbo: *nehuatl*. yo, *nitetlaçotla*. yo amo; *tehuatl*. tu, *titetlaçotla*. tu amas... Avisa que estos pronombres añadidos a los nombres llevan implícito el verbo *sum*: *ti-qualli*. tu eres bueno, aunque sólo en el presente de indicativo, pues en los otros tiempos, el verbo va explícito: *niqualli nicatca*. yo era bueno. Es interesante resaltar que, al describir las terminaciones de los pronombres primitivos, Molina se sirve de los casos latinos pero sólo como un elemento explicativo. Resalta también la posibilidad de hacerse reverenciales con el sufijo *tzin*: *tehuatzin*. *yehuatzin*.

La descripción de los pronombres derivativos, hoy posesivos, es similar a la de los personales, es decir, enumeración y posibilidad de

unirse a los nombres: *nota*. mi padre; *tota*. tu padre [...]. Estos pronombres admiten composición con partículas como *cel*: *nocel*. yo solo; *nehuan*. *tonehuan*. nosotros ambos; *tilan*. *notlan*. conmigo.

Además de estos pronombres clasificados por su especie –y en esto sigue el modelo clásico–, Molina presenta otras dos clases según una clasificación propia: reflexivos o recíprocos, y “afijos”. De los primeros afirma que “son una misma cosa el que haze y el que padece” [f. 24r]. Los enumera en sus tres personas del singular y del plural: *nino*. yo a mi; *timo*. tu a ti... Destaca una forma de reflexivo formado con la partícula *noma*. al cual llama redoblado: “*nonoma*. yo mismo o yo por mi mismo o por mi mismo o por mi propia virtud, sin la ayuda de otro: *omnomayzcalitzino yn Jesucristo*. Nuestro Señor Jesucristo resucitó por su propia virtud” [f. 25r]. De los “afijos” dice que siempre se ayuntan a verbos y los define como contrarios a los reflexivos, “por quanto el que haze ha de ser diferente del que padece” [f. 25v]. En realidad, los pronombres “afijos” son los pronombres marcadores de objeto, incorporados entre el sujeto y el verbo. Son importantes y los describe uno por uno, aunque después vuelve sobre ellos, como se verá: *nech*. a mi; *mitz*. a ti; *tech* a nosotros; *amech*. a vosotros. Destaca que para las terceras personas no hay pronombres y los suplen con las partículas *c*. y *qui*. para singular y *quin*. para plural. El término “afijo” es novedad; procede de la gramática hebrea y aparece repetidamente en la citada *Tabula in grammaticam hebraeam* de Nicolas Cleynaerts, aplicado a nombres, pronombres y verbos.⁴⁹

En suma, puede decirse que la exposición del sistema pronominal de Molina es detallada y precisa y en ella se pone de relieve la morfología; y, aunque se sirve de la gramática clásica, apela a su propia inventiva al identificar y clasificar las formas pronominales propias de la lengua. Destaca también la capacidad de composición del pronombre con nombres, verbos y partículas, tema que vuelve a abordar en la segunda parte. En su capítulo deja clara la naturaleza y la función del pronombre como parte importante de la oración.

Capítulo 3. De los verbos

De todas las partes de la oración, el verbo es la más extensamente explicada por Molina. En esto sigue la tradición de su predecesor, Ol-

⁴⁹ Olmos los define como “pronombres que se ayuntan con el verbo” (*Arte*, 1a. parte, cap. 3).

mos, quien en su *Arte* dedica un libro completo al artificio verbal, porque dice él “en todas las lenguas, assi como en la latina, en los verbos consiste toda la armadura del bien hablar” [comienzo de la 2ª parte]. Molina dedica al verbo el capítulo tercero, que es muy amplio, de la foja 26v a la 68v, más de 40 fojas, r y v. En él ofrece mucha materia gramatical sobre la conjugación, tanta, que él mismo divide el capítulo en dos partes: en la primera describe cinco paradigmas de la conjugación: activa, pasiva, verbo *sum* y dos verbos irregulares; en la segunda se adentra en la formación de los tiempos. La primera parte comienza con la definición de verbo:

Llamase verbo el que se conjuga y tiene modos y tiempos, el qual significa la operacion de alguna cosa [...] o significa passion [f. 26v].

Pars orationis declinabilis cum modis et temporibus sine casu agendi uel patiendi significatiua [Nebrija, f. 18v].

Verbum est pars orationis cum tempore, persona, sine casu: aut agere aliquid, aut pati, aut neutro significans. [Donatus, 1522, f XCIIv].

La definición de Molina, aunque inspirada en la tradición clásica, es clara y su contenido es preciso. Dada la dificultad de la materia, procede paso a paso, de lo fácil a lo difícil, hasta penetrar en formas verbales muy complicadas.

El primer paso es el paradigma de la conjugación verbal activa y pasiva, conforme al modelo de Nebrija. Inclusive elige el mismo verbo que Antonio, el verbo amar, *tetlaçotla*. Reconoce cinco modos y los define con brevedad: indicativo, imperativo e imperativo vetativo, optativo, subjuntivo e infinitivo. En esto sigue a Nebrija, como también lo sigue en el orden de los tiempos de cada modo: seis para el indicativo, dos para el imperativo, uno para el imperativo vetativo, cinco para el optativo, seis para el subjuntivo. En cada tiempo enumera las seis personas, de modo que la conjugación verbal queda explicada con todos sus elementos.

Es interesante destacar que, al llegar al infinitivo, Molina rompe el paradigma y, ante la ausencia de una forma propia de este modo en el mexicano, se acoge a la forma perifrástica existente, *nequi*. quiero, más futuro de indicativo. Partiendo de esta forma, introduce una conjugación con los tiempos del modo indicativo: presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, futuro imperfecto y futuro perfecto, tanto en la conjugación activa [f. 30v-32v] como en la pasiva [f. 36v-

38v]: *nitetlaçotlaznequi*. yo quiero amar (literalmente yo amaré quiero), *ninotlaçotlallani*. yo quiero y deseo ser amado. Cabe pensar que esta forma de infinitivo le llamó mucho la atención y como respuesta ideó la conjugación. A más de un estudioso del náhuatl tal hecho podrá parecerle una extravagancia, pero todo es explicable, y desde esta perspectiva no es aventurado pensar que al construir una conjugación, Molina tomó una decisión pragmática, la de facilitar el aprendizaje del mexicano para los que venían del latín y, a la vez, dar a conocer el latín desde el náhuatl a los estudiantes de Tlatelolco; es decir, facilitar el proceso de comunicación y traducción de textos, una de las tareas más importante del Colegio de Santa Cruz.

Un segundo paso en la exposición de la naturaleza del verbo consiste en explicar los verbos impersonales e irregulares. Sobre los primeros, de forma sencilla y concisa, da a conocer la manera de formarse por medio de las partículas *te*. para la voz activa y *ne*. para la pasiva. Sobre los irregulares, presenta la conjugación de tres: *nica*. ser (yo soy); *niahuh*. ir (yo voy) y *niuallauh*. venir (yo vengo). Del verbo ser puede decirse que, además de ser impersonal, es defectivo. De los verbos *niahuh*. y *niuallauh*. hay que destacar que son verbos muy productivos como auxiliares para enfatizar la idea de movimiento y este uso se percibe en el español de México. A menudo se dice “pasé a dejar” por dejar; “pasé a decir” por decir. Ambos verbos, además, le sirvieron a Molina para explicar el gerundio latino, como pronto se verá. Con estos dos verbos se cierra la parte correspondiente a paradigmas de la conjugación.

La segunda parte corresponde a la “Declaracion mas copiosa de los verbos” [f. 51r-68v]. En ella, Molina aporta mucha doctrina verbal, adentrándose en dos temas: la formación de los tiempos y la exposición del gerundio. Para la formación de los tiempos parte de un principio universal: “Es aqui de notar que comunmente segun la costumbre de los hebreos, en todos los tiempos y modos se forman las otras personas de la tercera como de *tetlaçotla*. se dize *nitetlaçotla*. yo amo” [f. 51v].

Una vez más Molina es innovador y apela a una lengua de moda en el Renacimiento, de la que extrajo recursos lingüísticos que le ayudaron a codificar el náhuatl. Además, en esta lengua, la tercera persona no se marca con el pronombre, sino que aparece en estado absoluto; quizá este hecho fue determinante para que fray Alonso la eligiera como punto de partida para la formación de los tiempos. En realidad, desde su primer *Vocabulario*, la tercera persona fue elegida como lema para las entradas correspondientes al infinitivo, según explica él en el

“Aviso tercero” de este mismo *Vocabulario*. Partiendo de esta premisa se adentra en la formación de los tiempos de cada modo y ofrece muchas reglas para explicar la flexión de número y persona.

De particular interés es la formación del pretérito perfecto, porque dice, “la terminacion deste preterito es varia y de muchas maneras” [f. 52r]. Es un tiempo que admite mucha flexión según la terminación del verbo y que se combina con un prefijo *o.* marca de pasado: de *nitetlaçotla.* yo amo, *onitetlaçotlac.* yo ame; de *nitemachtia.* yo enseñó, *onitemachtia.* yo enseñe; de *nitlatoa.* yo hablo, *onitlato.* yo hable; de *oatia.* derritese, *oatix.* derritiose. Las reglas y ejemplos son muchos para mostrar la dificultad del tema, dificultad que Molina registró en su primer *Vocabulario* al codificar el verbo con el lema seguido de la forma de pretérito. Las reglas van con sus excepciones bajo el término, “sacanse”, término usado por Molina y Olmos en sus tratados. En suma, estas páginas son un repositorio de formas verbales muy provechosas para conocer la flexión verbal con el sistema de afijos marcadores de modos, tiempos y personas.

La exposición del gerundio es complicada y Molina le dedica mucha atención. Es complicada porque en náhuatl no hay una forma para el gerundio y Molina quiso traducir al mexicano las formas latinas de este tiempo por las mismas razones que se expusieron al hablar del infinitivo. Recordemos además que en latín el gerundio es una forma no personal, aunque declinable, del verbo: gerundio de genitivo, *amandi.* de amar; de dativo, *amando.* a o para amar; de acusativo, *amandum.* para amar; y de ablativo, *amando.* con, por, etcétera, amar. En este contexto, Molina construye el genitivo con un nombre verbal en *liztli.* más la partícula *pan.* anteponiendo *ye.* *yetetlaçotlalizpan.* ya es tiempo de amar [f. 61r]. (De *ye.* ya, adverbio de tiempo; *tetlaçotlaliztli.* el amor con que alguno ama a otro; *pan.* partícula temporal, “en el tiempo”).

Mucho más amplia es su explicación de los gerundios en *do.* y en *dum.* para lo cual Molina idea cuatro conjugaciones apoyándose, afirma él, en los citados *niauh.* yo voy, y *niuallauh.* yo vengo. Las dos primeras para los gerundios en *do.* están construidas sobre los tiempos del indicativo: *nitetlaçotlatiuh.* yo voy amando; *nitemachtitiuitz.* yo vengo predicando; *oniualltemachtitia.* yo vine predicando. Las otras dos, para los gerundios en *dum.* se construyen sobre los tiempos de dos modos, del indicativo y del subjuntivo con el verbo *niuallauh:* *nitetlaçotlatiuh.* voy a amar; *onitetlaçotlato.* yo fui a amar.

En verdad, estas páginas sobre el gerundio llegan a ser prolijas y poco claras por varias razones: una, porque los verbos *niauh* y *niuallauh* no siempre aparecen en los ejemplos dados, aunque en la traducción al español se entienden tácitamente; Molina más bien construye las formas citadas con el verbo *tlaçotla*. en diversos tiempos del indicativo y con sufijos verbales de dirección: *tiuh. tuitz. to. ti*. La otra razón es que en mexicano no hay una forma para los gerundios latinos, como ya se dijo y, por lo tanto, no era necesario crearla construyendo cuatro conjugaciones, aunque, desde otro punto de vista, tales conjugaciones son de interés para un morfológico. Pero, como hipótesis, cabe pensar que la intención de fray Alonso fue mostrar que la lengua mexicana tenía la posibilidad de expresar lo que el gerundio y el infinitivo latinos expresan. Para ello se sirvió de las formas españolas *voy a, vengo de*, que se corresponden con los verbos *niauh*. y *niuallauh*. es decir, usó al español como lengua puente para dar una traducción del gerundio latino al náhuatl lo más apegada a la morfología. Quizá pensó él que esta forma de explicitar la gramática de una nueva lengua, estimulaba los recursos de la mente. Y desde luego, los colegiales trilingües de Tlatelolco y los lectores de su *Arte* que supieran algo de latín, podrían entender tan difícil disquisición.

En suma, el capítulo sobre el verbo contiene una descripción de la naturaleza del verbo activo, pasivo, impersonal e irregular con mucha doctrina gramatical sobre la formación de modos y tiempos, incluyendo los tiempos no personales del verbo; en la doctrina hay muchas reglas y ejemplos que facilitan el análisis gramatical. Puede decirse que la descripción de la naturaleza del verbo está hecha desde el modelo tradicional latino, siguiendo los paradigmas y la terminología de la tradición clásica. En cuanto al funcionamiento de esta parte de la oración y su relación con las demás partes, Molina es, como veremos, verdaderamente innovador y le dedica los capítulos segundo, tercero, cuarto y quinto de la segunda parte.

Capítulo 4. Del participio

El participio, como el gerundio y el infinitivo, es considerado hoy como una forma no personal de verbo, pero en la tradición gramatical greco-latina era una categoría gramatical independiente. Molina sigue este modelo y lo describe en cuarto lugar tras el nombre, pronombre y verbo [f. 69r-71r]. He aquí su definición junto a las de Nebrija y Donato:

Participio se dize aquel que es tenido por verbo del qual descien de [f. 69r].

Pars orationis quae pro verbo accipitur ex quo derivatur: genus et casus habens ad similitudinem nominis et accidentia uerbi sine discretione modorum et personarum [Nebrija, f. 22v].

Pars orationis dicta eo quod partem copiat nomen, partemque uerbi. Recipit enim a nomine genera et casus; a uerbo, tempora et significaciones; ab utroque numerum et figuram [Donatus, 1522, f. XCIIIr].

La definición se acerca a Nebrija, aunque abreviada, y se suprime la alusión a la declinación. También suprime Molina la clasificación por los accidentes, aunque se fija en dos de ellos, el tiempo y la significación (activa y pasiva). Con firmeza expresa que “en esta lengua no hay propriamente participios, empero vsan algunos verbos en la manera siguiente”. Con esta premisa, y sin perder la perspectiva latina, explica la formación de los participios de presente, de pretérito y de futuro en activa y pasiva a partir de las terceras personas de los correspondientes tiempos del indicativo anteponiendo la partícula *in*: *intetlaçotla*. el que ama (*amans*); *intetlaçotlaz*. el que ha de amar (*amaturus*); *intetlaçotlaloc*. el que fue amado (*amatus*); *intetlaçotlaloz*. el que ha de ser amado.

Sin embargo, no contento con esta explicación, añade una “Declaracion mas copiosa de los participios” [f. 70r]. En ella ofrece una conjugación breve, que podríamos llamar participial, con el verbo *tlaçotla*. como modelo y la partícula *tica*. como sufijo para el presente y como infijo para el pasado: *nitetlaçotica*. yo estoy amando; *onitetlaçoticatca*. yo estaua, estuue y auia estado amando; *nitetlaçotlatez*. yo estare amando. En resumen, la descripción del participio es algo extensa, y en ella sigue los mecanismos que utiliza para explicar el infinitivo y el gerundio. Ante tal hecho, cabe pensar que fray Alonso quiso hacer una exposición de las formas no personales del verbo náhuatl que se correspondieran con las del latín, lengua en la que tales formas están dotadas de mucha flexión, y con las del castellano, en donde hay menos flexión. En realidad estas formas en náhuatl se construyen con partículas y son menos productivas. Hoy, las conjugaciones inventadas por Molina del infinitivo, gerundio y participio nos parecen innecesarias, pero quizá no lo eran para los colegiales de Tlatelolco ni para los miembros de las órdenes religiosas que sabían latín y estudiaban el mexicano. Para ellos, era indispensable llegar a la comprensión profunda de las formas gramaticales del español, latín y náhuatl, las tres lenguas en las que se susten-

taba la Evangelización y el proceso de interculturalidad y de diálogo del pensamiento mesoamericano y europeo.

Capítulo 5. Del adverbio

Pasemos finalmente a la exposición de las cuatro últimas categorías gramaticales, a las que Molina dedica los capítulos finales de la primera parte del *Arte*. En primer lugar el adverbio, tema del quinto capítulo [f. 71r-74r]. Molina lo define desde un punto de vista semántico, sintetizando la definición de Nebrija, quien textualmente traduce a Donato:

Adverbio quiere decir quasi añadidura, o cosa añadida al verbo. Por quanto determina la significacion del dicho verbo como parece en los ejemplos que se siguen [f. 71r].

Pars orationis indeclinabilis : quae addita uerbo significationem eius aut complet: aut mutat : aut minuit. ut iam faciam. non faciam. parum faciam [Nebrija, f. 24r].

Pars orationis quae adiecta verbo, significationem eius aut complet, aut mutat, aut minuit: ut iam faciam, vel non faciam, parum faciam [Donatus, 1522, f. XCIIIV].

Como en otras partes de la oración, los clasifica por la significación, uno de los tres accidentes que se señalan en la gramática latina: especie, figura y significación. Dado que el adverbio abarca una gama amplia de significados, son muchas las clases de adverbios que Molina enumera, veinte en total. Acepta la terminología clásica y los denomina de dos formas: por su significado directo y por su finalidad. En esto sigue a Nebrija, quien los define en la columna latina por su significado directo en nominativo plural neutro. En la columna castellana los enumera en razón a una finalidad:

Nebrija: *affirmatiua ut etiam.*
Molina: para afirmar: *nelli. vel nelli.*

Para afirmar, como si.
Ciertamente.

Nebrija: *negatiua ut non. Minime.*
Molina: para negar: *amo. amotzin.*

Para negar, como no.
No. (Este adverbio admite diminutivo).

Nebrija: *remissiua ut sensim. paulatim.*
Molina: *remissiuos: çan. iuian. yyulic.*

Para afloxar, como poco a poco.
Poco a apoco, con tiento.

Nebrija: *congregatiua: simul. una.*

Para ayuntar, juntamente.

Molina: congregatiuos: *cen*.

Del todo, enteramente, para siempre.

Pero, más allá de la enumeración de los adverbios y de su traducción al castellano, fray Alonso se detiene en destacar el lugar que ocupan en la oración, así como en la posibilidad de juntarse con los pronombres posesivos *no. mo.* etcétera. Por ejemplo, al hablar de los adverbios congregativos, afirma que *cen*. “ponese dentro de los mesmos verbos. Exemplo *nitecentlalia*. ayunto a algunos enteramente” [f. 72v]. Y al hablar de los remisivos afirma: “*yyulic*. se dize y pone con estos pronombres *no. mo.* etc. Exemplo *çan iyulicniaz*. yre poco a poco, con tiento o despacio” [f. 73r].

En suma, es mucha la materia que Molina da a conocer sobre esta parte de la oración, no sólo en lo que concierne a la enumeración de las formas adverbiales, sino también en lo que corresponde al funcionamiento de ellas cuando se incorporan al verbo y se componen con pronombres posesivos. Y para finalizar, esboza una “Regla comun y general” muy simple y quizá universal “los adverbios se anteponen a los verbos. Exemplo: *vel ticchiua*. tu hazes bien esto [f. 74r].

Capitulo 6. De las preposiciones

El capítulo dedicado a la preposición es bastante amplio [f. 74r-80v]. La definición es más escueta que la de Nebrija, quien a su vez resume la de Donato:

Preposicion se dize ser aquella que se antepone a las otras partes: las quales son muchas [f. 74r].

Pars orationis indeclinabilis: quae aliis partibus orationis in appositione uel compositione praepositur. [Nebrija, f. 23v].

Pars orationis quae praeposita aliis partibus orationis significationem earum aut mutat, aut complet, aut minuit. [Donatus, 1522, p. XCIIIv].

Como en otras partes de la oración, Molina deja a un lado la idea de declinación y la define por el orden que adquiere respecto de otras palabras. Con bastante detalle describe treinta una y destaca en cada una su significado, su uso y la posibilidad de componerse con pronombres y nombres. Con especial interés destaca el matiz semántico propio como el de aquellas que contienen significado deíctico; ejemplo

c. co. o. “que se ponen al cabo de los nombres que significan cosas concauas o huecas como *ilhucac.* en el cielo” [f. 75r]. Habla también de las sinónimas y de las que reciben la partícula *tzino.* “por razon de buena crianza” [f. 75r]. De algunas como *pa. pan.* señala hasta siete significados. También señala que la misma preposición unas veces se antepone y otras se pospone y que unas rigen solamente a los nombres y otras solamente a los pronombres y algunas indiferentemente a los nombres y a los pronombres [f. 74v].

Un oficio importante de las preposiciones es el de componerse con los pronombres posesivos como *ytlan.* y en ese caso pierde la *y:* *notlan.* conmigo o par de mi; *motlan.* contigo, etcétera. También dizen *notloc.* par de mi o conmigo; *motloc.* par de ti. “Y destas vsan mucho cuando se trata de hablar con respeto” [f. 78]. Interesantes son las que funcionan con nombres como *yca:* “*yca y gracia, yca yqualtica yn Dios timomaquixtiz.* con la gracia y bondad de Dios seras saluo”. De esta preposición destaca que unas veces se antepone y otras se pospone como en “*yqualtica yn Dios yctimomaquixtiz.* con la gracia de Dios te salvaras”. En este último ejemplo la *a.* final de *yca.* se pierde al entrar en composición.

En definitiva, la preposición es una categoría muy importante en náhuatl por ser muchas, y por ser elementos importantes en el proceso de la composición. De hecho, Molina las llama también partículas, denotando con ello su naturaleza versátil de actuar como prefijos y sufijos en la articulación de la palabra-frase.

Capítulo 7. De las conjunciones

El capítulo de la conjunción es mucho más breve que los anteriores [f. 80v-81v]. Molina la define brevemente, al igual que Nebrija y Donato:

Conjunction se dize la que ayunta y ordena la sentencia [f. 80v].

Pars orationis indeclinabilis connectens ordinansque sententiam [Nebrija, f. 25r].

Pars orationis ad nectens ordinansque sententiam [Donatus, 1522, f. XCIIIv].

Como en otras definiciones, en ésta también elimina Molina la alusión a la declinación y deja a un lado la clasificación por accidentes (significación, figura y orden en la gramática latina); más bien las

describe explicando el porqué de su nombre. Sigue de cerca la terminología clásica –copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, colativas, continuativas–, aunque añade algunos términos: racionales para ciertas causales como *yehica*. por lo cual; *canel*. pues que así es; ilatiuas para algunas collatiuas como *auh*. *anca*. *auhanca*. de manera que, y de ornato para aquellas que “se ponen para agraciarse la sentencia como *çan*. *yecce*. *tel*. empero, mas, puesto caso”. La descripción se enriquece con muchos ejemplos.

Capítulo 8. De las interjecciones

La interjección es el tema del octavo y último capítulo y el más breve de todos. En la definición sigue de cerca de Nebrija:

Interjection se dize la que significa el affecto y el desseo del alma por alguna voz confusa. La qual no tiene propria significacion como *yyo*. *yo*. *o*. [f. 81v].

Pars orationis indeclinabilis affectum mentis significans uoce incognita [Nebrija, f. 25r].

Pars orationis interfecta aliis partibus orationis ad exprimendos animi affectus aut metuendis [...] aut optandis [...] aut dolentis [Donatus, 1522, p. XCVr].

Sobre la interjección poca materia ofrecen los dos latinistas. Molina las explica mejor y de cada una de ellas señala el estado anímico de la persona que las utiliza. Sirva de ejemplo la primera de las diez que describe: “*Uah*. *uh*. *yoh*. *tza* y *xi*. Y son del que se duele de alguna cosa con compasión, así como *ah*. *eh*. *yuh*. *yyuyiayue*. o miseria o desventura y desdicha grande, o desdicha y desastre” [f. 82r].

Aunque breve, es un capítulo bastante completo, ya que da a conocer cada una de las interjecciones con su significado. Y termina diciendo “baste esto para quanto a la primera parte de la presente obra”.

En suma, naturaleza y orden clásico es uno de los pilares en los que se sustenta la codificación gramatical de fray Alonso. La herencia de Nebrija y Donato es palpable y se manifiesta en las definiciones, a las que Molina modifica y adapta a la esencia de la lengua. Pero en este orden clásico hay mucho de innovación: se suprime el concepto de declinación y de clasificación por accidentes de cada una de las categorías gramaticales. En las definiciones se refuerzan los recursos

semánticos para explicar las categorías del mexicano y se traducen literalmente formas verbales del latín, en especial las formas infinitas, quizá con la meta de presentar la lengua mexicana en un contexto gramatical académico y de prestigio. Y finalmente se adopta el término de partícula como palabra universal para varias categorías gramaticales. El otro pilar es la composición, rasgo lingüístico del náhuatl identificado por Olmos, que Molina acepta para explicar la relación de cada parte de la oración con las demás. En estos dos pilares sustenta su descripción morfológica de tal manera que puede decirse que es una descripción abierta a una incipiente morfosintaxis.

Segunda parte: Declaracion necesaria de algunas dictiones difficultosas desta lengua

Al principio de su obra, en el “Prologo”, avisa Molina que en la segunda parte se pondrá “todo lo demas tocante a la ortografía, buen sonido de los acentos y a la congrua y graciosa ordenacion de las letras y partes de la construccion”. Como veremos, el franciscano cumple con lo prometido, aunque sólo en parte, pues no habla de construcción o sintaxis sino de composición. En contraste con la primera, la segunda parte es mucho más breve, 35 fojas r y v. Contiene diez capítulos, algunos muy cortos, y en todos ellos habla de lo que dice en el título, es decir, de “dictiones difficultosas”. En ella se tocan aspectos del nombre, del verbo, ortografía y acento y el análisis lingüístico del *Pater noster*.

Capitulo 1. De la cuenta y numeros

Después de un breve recuerdo de las clases de nombres expuestas en la primera parte, Molina entra en la exposición de los numerales y profundiza en dos cuestiones del sistema de contar, que en náhuatl, como en todas las lenguas mesoamericanas, es vigesimal. Primera cuestión: exposición de los vocablos hasta dieciséis mil, *onxiquipilli*. De una forma clara y breve explica la forma base a partir de veinte, *cempoalli*, y las sub-bases: de cinco, *macuilli*; de diez, *matlactli*; y de quince, *caxtollli*. Dice él que sobre estas formas, “tornan a tomar el uno hasta veinte y multiplicando los veintes hasta cuatrocientos” [f. 3r]. Segunda cuestión: las diferentes formas de contar según tres clasificadores, lo que da un total de once agrupaciones que él enmarca en “reglas”; en cada regla se especifica la forma base del numeral y el sufijo o partícula

la que la define para contar determinados elementos. Las cinco primeras reglas se refieren a la manera de contar cosas del mundo real: cosas vivas, planas y delgadas; cosas redondas o redondeadas; formas lineales, renglones o camellones; pláticas o sermones y zapatos; montones de lo que sea. Las cinco siguientes se refieren a formas de contar con numerales distributivos: contar las veces que sucede algo; contar de dos en dos; contar de ambos a dos, de todos tres, de cuatro en cuatro, etcétera; contar sendos o a cada uno y contar por veinte. Finalmente una regla más para los ordinales. En suma, aunque el tema es difícil y muy ajeno al mundo europeo, la exposición de Molina es muy clara y ordenada y permite a los extraños penetrar bien en este sistema y a los propios, conocerlo mejor.

*Capítulo 2. Declaracion de los verbos dificultosos
desta lengua mexicana*

Es éste uno de los capítulos más esclarecedores para acercarse a la lengua mexicana y a su artificio morfosintáctico y en él presenta Molina el funcionamiento del nombre, pronombre y verbo, incorporados y compuestos formando oración. He aquí sus palabras: “Es de notar que el verbo actiuo, por la mayor parte, tiene las partículas siguientes, conuiene a saber, *tla. te. c. qui. quin. nech. tech. mitz. amech.* saluo quando tuviere algun nombre incorporado que lo rija [...] Por lo tanto digamos agora destas particulas que siruen al verbo activo, poniendo aquí algunas reglas dellas [f. 7v].”

En forma de reglas explica Molina este sistema de pronombres personales e indefinidos que toman el papel de agentes y pacientes, describiendo el funcionamiento de ellos con el verbo: “regla del *tla.* alguna cosa; regla del *te.* alguna persona; reglas del *c. qui.* tercera personal del singular; regla del *quin.* tercera del plural”. Las cuatro reglas para estos pronombres de objeto van llenas de ejemplos: *nitetlaçotla.* yo amo a alguno; *nitlatlaçotla.* yo amo algo; *nictlaçotla in Dios,* yo amo a Dios; *yn Pedro quitlaçotla yn Dios.* Pedro ama a Dios; *niquintlaçotla in qualtin.* yo amo a los buenos. En estas cuatro reglas, Molina da un primer paso para explicar el artificio del verbo activo en el que los pronombres se incorporan al verbo, “saluo quando tuviere algun nombre incorporado que le rija” [f. 7r], para formar una oración en una estructura sintáctica propia. En el caso del pronombre de tercera persona, el pronombre incorporado avisa que después del verbo viene el objeto

con su vocablo propio. Esta información se completa más adelante cuando afirma que los verbos activos nunca pueden ir “absolutos”, es decir, sin ninguna partícula de persona paciente, a diferencia de la latina donde sí se ponen absolutos [f. 31v].

Este primer paso se completa con siete reglas más en las que explica la composición del verbo con doble objeto, cuando “rige dos casos” [f. 10r], es decir, cuando lleva incorporados dos pronombres pacientes, uno de objeto directo y otro indirecto: *nitetlacuilia*. yo tomo algo a otro. El indirecto puede ser pronombre personal: *nech*. a mí; *mitz*. a ti; *tech*. a nosotros y *amech*. a vosotros. Así, “*tinechtlacuilia*. tu me tomas alguna cosa; *namechcuilia yn amotilma*. yo tomo vuestra tilma a vosotros”. En las reglas explica la alternancia en el uso de las partículas, según se especifique o no la persona o cosa con el verbo en singular o en plural, y además se explica el orden de la composición. Como si se tratara de una ley de posibilidades matemáticas, las cuatro reglas del verbo activo más las siete del verbo bitransitivo constituyen una descripción clarificada del difícil artificio verbal náhuatl con multitud de ejemplos. Este capítulo es un camino para transitar por la frase verbal incorporada, compuesta de sujeto, marcador o marcadores de objeto y verbo.

Además del verbo activo, la exposición del artificio verbal incluye rasgos de otros verbos, en especial del neutro, el cual tiene la capacidad de hacerse activo tomando las partículas de transitividad *tla. te. c. qui. qui*: de *niqualani*. yo me enojo, *nitequalania*. yo enojo o provocho a ira a algunos [f. 13r].

Cabe destacar que en la declaración del verbo activo, Molina usa la palabra *incorporar* y esto es importante. Ya Olmos había escogido esta palabra para señalar la dificultad de la lengua mexicana: “Y este postrero (la composición de pronombre, partícula y verbo como en *nite-nanquilia*. yo respondo a alguno) tiene más dificultad, porque en la lengua latina no se hallan partículas assi incorporadas o juntas con el verbo las quales denoten la persona que padesce” [Olmos, *Arte*, 2a. parte, f. 61v]. El uso de esta palabra supone la creación de un término para denotar un nuevo rasgo lingüístico inexistente en la tradición clásica. Ambos autores descubren el rasgo, lo identifican, describen y analizan como parte de la composición.

La palabra tuvo éxito, pues siglos después, Wilhelm von Humboldt (1767-1833) estudió la singularidad de este artificio con base en varias gramáticas del mexicano que pudo consultar. E inclusive propuso un

nuevo tipo de lenguas a las que llamó incorporantes en su “Introducción” a su extenso estudio de la lengua kawi de Java, publicado en 1836.⁵⁰ En realidad, este artificio para formar una oración completa está presente en muchas lenguas americanas y es, sin duda, un clasificador tipológico. Olmos y Molina fueron los primeros que lo identificaron.

Capítulo 3. Del verbo frequentatiuo

Aunque este capítulo es muy corto, en él se describe con precisión la naturaleza de los verbos frecuentativos, que son aquellos que significan una acción que se realiza muchas veces o en muchos lugares; es decir que contienen una significación de tiempo pero también de lugar, cosa que a menudo se olvida. Se forman reduplicando la primera sílaba: de *nitlatoa*. sale *nitlatlatoa*. yo hablo mucho o muchas veces. El capítulo incluye además un dato importante sobre el verbo neutro y es la capacidad de hacerse activo tomando las partículas *te. tla c. qui. quin*. Así de *niqualani*. yo me enojo, *nitequalania*. yo hago enojar a otro. En este último ejemplo, el verbo se convierte en causativo.

Capítulo 4. De los verbos reuerenciales

De ellos, dice Molina, “usan frecuentemente estos naturales cuando hablan con sus superiores y especialmente, cuando hablan con Dios”. Se forman con el correspondiente pronombre reflexivo pospuesto al personal agente, tomando cuatro diferentes terminaciones: *lia. tia. ltia. y huya*. Ahora bien, dado que la naturaleza del verbo náhuatl pide incluir las partículas de transitividad *tla. o te*, la formación de ellos entraña cierta dificultad, que Molina explica mediante una serie de reglas, veintiocho en total. Son muchas porque en ellas se encierra una ley de probabilidades en la que entran en juego varios elementos: la sílaba final del verbo, los pronombres sujeto, agente y paciente, las partículas de objeto y las cuatro partículas o morfemas reverenciales ya citados. Con estas reglas, aderezadas con ejemplos, se logra dar a

⁵⁰ El título de la obra es *Über die Verschiedenheit des Menschlichen Sprachbaues und ihren Einfluss auf die Geistige Entwicklung des Menschengeschlechts*, 1836. Existe traducción española con el título de *Sobre la diversidad de la estructura del lenguaje humano y su influencia sobre el desarrollo espiritual de la humanidad*, 1990. Algunos comentarios sobre la tesis de Humboldt pueden verse en Eréndira Nansen (1992 y 1995), José Luis Iturrioz (2006) y Ascensión Hernández de León-Portilla (2010).

conocer el proceso de composición morfosintáctica y el orden que debe seguirse para articular con coherencia esta suma de elementos, que a veces sufren pérdidas de parte de sus morfemas terminales. Así de *tlaçotla*. amar, *ninotetlaçotilia*. yo amo a alguien con reverencia; de *nicchiua*. hacer, *nicnochiuilia*. hago con reuerencia. Interesante es destacar que Molina se fija en varios verbos irregulares entre los cuales están *niauh*. y *niuallauh*. de frecuente uso y el verbo *nica*. yo estoy, cuya forma reverencial es muy usada para saludar: “*quen timoyetztica*. como estas”. Es éste un capítulo muy completo que contiene mucha materia verbal importante para conocer los verbos que dan cuerpo a una manera de hablar considerada norma de elegancia, presente en algunas lenguas americanas.

Capitulo 5. De los verbos deriuatiuos.

Este capítulo, de sólo dos fojas, [18r-19v], es de gran interés y contiene mucha materia gramatical. En él, Molina ofrece una exposición de los verbos derivados de nombres y de verbos, clasificados en siete grupos según sus terminaciones: de cada grupo define su naturaleza y significado. Brevemente los describo: el primer grupo incluye los terminados en *uia*. “que son actiuos y significan obrar aquello que por el tal nombre es significado: exemplo, *nitlateuia*. hiego algo con piedra. Porque este verbo descende de *tetl*. que es piedra” [f. 18r]. En el segundo están los terminados en *tia*. que son similares en naturaleza y significación a los primeros, como “*nitelmiltia*. hago o labro la heredad a alguno”. En el tercer grupo se incluyen los que expresan una acción en provecho propio y llevan pronombre posesivo como “*ninocaltia*. edifico o hago casa para mi”. En el cuarto están los que significan que alguno se apropia para sí alguna cosa por el nombre significada como *nicnocaltia*. “apropio para mi la casa agena”. Estos llevan la partícula *c*. marca de objeto. En el siguiente grupo están los derivados de nombres en *o*. y son activos como “*nitlaayotia*. aguar alguna cosa de *ayo*. cosa aguada”. En el sexto grupo están los terminados en *tia*. derivados de nombres y son neutros como “*niqualtia*. hagome bueno, de *qualli*. bueno”. En el séptimo los que “significan inducir a hazer aquello que significa el verbo del que descenden: exemplo *nicochitia*. hago dormir a alguno”. Finalmente, de los nombres acabados en *o*. se hazen algunos verbos en *oa*. que denotan una acción cuyo significado se corresponde con el nombre del que se derivan como de *mauiço*. cosa honrosa, *mauiçoa*. hazerse honroso.

En este grupo de verbos se manifiesta la naturaleza versátil del verbo náhuatl, capaz de modificar la forma y la significación con partículas y sufijos. En dos de los grupos, el tercero y el cuarto, la acción repercute en provecho o daño en forma de complemento indirecto expresado con el reflexivo *no*. Si el verbo es bitransitivo, lleva el marcador de objeto directo como en el ejemplo anterior, *nicnocaltia*. Estos verbos se conocen como aplicativos. En los grupos sexto y séptimo está presente la causatividad, rasgo lingüístico que se manifiesta en las lenguas americanas con formas propias y que ocupa un lugar importante en la moderna investigación. En lo que respecta al náhuatl para una completa descripción de ambos tipos de verbos puede consultarse la obra de Michel Launey, *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*, 1992 (caps. 19 y 20), en la que están muy bien clarificados los procesos de cambio que se producen al transformarse los verbos en aplicativos y causativos y las combinaciones con pronombres y partículas. En definitiva, la descripción de estos verbos por Molina, que son muy productivos en náhuatl, es una buena introducción al conocimiento de ellos. Y, si bien el autor sigue el orden del *Arte de Olmos* (2a. parte, cap. 11), los presenta con mucha claridad y de forma sintética y sistemática.

Capítulo 6. De los verbos compuestos

Es éste un capítulo breve, aunque compendioso [19v-21v], y la materia que en él se contiene es de mucha importancia. Distingue Molina dos clases de verbos según se compongan con nombres o con verbos. De los primeros sólo pone un ejemplo, *nitlatlacoa. yo peco, de tlatlacolli. pecado*. Se centra en los segundos y, dado que la materia es extensa puesto que hay muchos, los clasifica según se compongan con las partículas ligativas *ti. o ca.* A veces aparecen con las dos partículas: *nitetlaçotlatica. estoy amando actualmente*. En ambos casos explica la forma de componerse con el pretérito, el cual pierde la *o* inicial del primer verbo: *nipactica. estoy contento; nitlaocuxtinemi. estoy o ando triste*.

Señala fray Alonso que hay unos cuantos verbos que aparecen con frecuencia como segundo verbo de los compuestos: *nemi. eua. quiça. uetzi. aci. motlatia. niauh. niuitz. mani. onoc.*, de todos los cuales da ejemplos. De algunos cabe hacer breves comentarios: de *ca.* que conlleva la idea de gerundio como puede verse en los ejemplos anteriores; de *nemi.* que, además de vivir, entraña la idea de estar moviéndose, de andar: *nitlaocuxtinemi. vivo o ando triste*. Dada la productividad del verbo,

andar con este mismo significado en el español de México, es posible pensar que hay un sustrato, quizá calco, en expresiones como “mi hijo anda todo el día sentadote”. Un comentario más es el referente a los verbos *niauh.* y *niallauh.*, voy y vengo. En los ejemplos que Molina da, ambos verbos se traducen como gerundios: *nitemachtituih.* voy enseñando a enseñar, *nitemachtituiutz.* vengo enseñando (*uitz.* el viene). Sin duda, en este párrafo se constata lo que Molina expresa al hablar de los gerundios en el capítulo 3º de la primera parte.

Sobre la ligadura *ca.* enumera cinco verbos que se componen con ella y de cada uno de ellos pone ejemplos. Son *celia.* *yhiouia.* *caqui.* *mati.* *nequi:* *nicpaccacelia.* recibo algo con alegría; *nitlapaccayhiouia.* sufro algo alegremente y con paciencia; *nicpaccacaqui.* oygo algo de buena gana; *nicacicamati.* alcanzo a saber algo y *ninomiccnenequi.* finjo que estoy muerto. El capítulo termina con unas consideraciones sobre la posibilidad de algunos verbos de incorporar otras partículas. Entre ellas reproduzco solamente una, *ycno.* que significa compasión y piedad: “*nechicnoittaz yn to totecuyo Dios.* compadecerse a de mi nuestro señor Dios”.⁵¹

Capítulo 7. De los verbos irregulares

Es éste un capítulo breve dedicado a tres verbos irregulares y cuya conjugación es incompleta, hoy diríamos defectivos. Son ellos *ca.* estar; *mani.* estar extendido y *onoc.* estar echado o tendido. La descripción de cada uno es bastante completa: en primer lugar, Molina explica las tres conjugaciones y ofrece bastantes ejemplos además de su uso y significado. De *ca.* afirma que se dice para hombres levantados en pie; de *mani.* para cosas llanas y anchas y del agua y de las casas; de *onoc.* para hombres y cosas largas y tendidas y “su elegante es *ninonoltitoc*”. Estos verbos que Molina presenta juntos, siguen juntos en las gramáticas modernas. Con ellos termina la materia verbal contenida en los capítulos uno al seis, en los que se dice mucho sobre el engranaje de palabras con ajustes de morfemas y composición de la frase. En conjunto, estos seis capítulos son intensos, están llenos de reflexión sobre el funcionamiento de los verbos y son el mejor complemento a la descripción de los paradigmas de la conjugación de la primera parte.

⁵¹ Está repetido el pronombre *to.* nuestro.

Capítulo 8. De algunas otras cosas comunes convenientes para todas las partes de la oración, conuiene a saber, del phrasis y maneras de hablar que esta lengua tiene

El concepto de *phrasis* no aparece en las gramáticas latinas pero está presente en Quintiliano, autor que, como vimos, era consultado por los tratadistas gramaticales. La palabra es griega y quiere decir, habla, pronunciación.⁵² Nebrija, en la *Gramatica sobre la lengua castellana* (1492) la define como “perfecta habla” (libro IV, cap. v). Sebastián de Covarrubias en el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) la define como “modo de hablar elegante en el decir. Y añade: es nombre griego, *phrasis, eloquentiae corpus et dicendi modus* (Quintiliano, Libro 10)”. Como veremos, Molina la usa para denotar con ella ciertas flexiones y rasgos singulares de la lengua que le dan identidad y belleza.

En el frasis entran primeramente la “orthografía y syncopa” como los ejes para hablar y entender bien. El capítulo contiene básicamente la explicación de la pérdida o mutación de letras, fenómeno frecuente en la composición como ya se ha visto repetidamente. Respecto de la pérdida de letras por síncope, la explicación que da Molina se centra en los pronombres posesivos cuando anteceden a un nombre que comienza en vocal, como *noxí*. por *no-icxi*. mi pie; *auí*. por *an-uí*. vais vosotros . Respecto de la mutación, se centra en las diferentes sílabas y da ejemplos: la *n*. se transforma en *m*. como en *ymixiptla* por *yn inxiptla*, sus imágenes: la *t + tl* en doble *ll*. como en *vellapanauia*. por *vel tlapanauia*. cosa muy aventajada; la *ch. x*. y *tz*. se pierde como en *oquichtli*. varón, *oquitzintli*. Finalmente, las sílabas *cu*. y *uc*. intercambian lugar; y así, *necutli*. o *neuctli*. miel; *tzauctli*. o *tzacutli*. engrudo. Estos cambios morfofonémicos, diríamos hoy, son un rasgo identificador del náhuatl y de otras lenguas americanas, que intervienen en la composición de la frase y que dan personalidad a las lenguas que los poseen dentro del grupo polisintético, ya que la polisíntesis no implica necesariamente los cambios mencionados.

Otras dos cuestiones que Molina trata en este capítulo se refieren a las funciones de la partícula *in*. que es polisémica, e inclusive de ornato, “y a esta causa se antepone a todas las partes de la oracion” y al verbo ser, *nica*. Sobre este verbo afirma que no se dice pero se entiende su significación en muchas dicciones, está *sub intellecto*. Molina da mu-

⁵² *Frasis*, habla, pronunciación.

chos ejemplos para que quede claro que el verbo está implícito y que esta forma es un rasgo de la phrasis: “*timopilhuan*. nosotros somos tus hijos; *titota*, tu eres nuestro padre; *yntla tiqualli mitzmotlaçotilizquia*. si tu fuesses bueno amarias a nuestro señor Dios”.

*Capítulo 9. Del buen sonido y del acento
y de la buena pronunciación*

Al hablar del buen sonido y acento es Molina muy explícito y breve; insiste en dos rasgos universales: “que los naturales no alçan vna sillaba que otra en su hablar y platicas y que ponen el acento en la penultima sillaba” [f. 27r y v]. Sólo en algunas dicciones se rompe esta regla, cuando hay dos palabras iguales con diferente significado, las llamadas palabras equívocas en la tradición clásica: así, “*xictlati yn candela*. enciende la candela, alçando la primera sillaba y *xictlati yn amatl*, esconde el libro”. De esta regla excluye a los vocativos, que son agudos. Añade un “Aviso primero” en el que da una regla: “no levantar más una sillaba que otra, saluo que tuvieres certidumbre del acento [...] que pronuncies igualmente todas las sillabas de la diction” [f. 28r]. Y termina el capítulo repitiendo la idea de Olmos de que el acento se aprende hablando: “El segundo aviso es que preguntes a los naturales la costumbre y manera que tienen de pronunciar sus acentos en cualesquier dicciones de su lengua, y halladas las escriuas para encomendarla bien a la memoria de manera que no se oluide” [f. 28v].

*Capítulo 10. Siguese una breue platica acerca de las cosas dichas
en estas dos partes del Arte de la lengua mexicana*

En este capítulo final afirma Molina que para entender el *phrasis*, hay que leer la *Doctrina christiana* que “traduximos los años passados y agora de nuevo la tornamos a imprimir con su romance y el Pater noster”, es decir, leer textos.⁵³ Con ello Molina expresa la idea de que

⁵³ Esta noticia que da Molina sobre la *Doctrina cristiana* de 1571 es de gran interés como se dijo en páginas anteriores, pues en ella se confirma la existencia de tal obra, que se consideraba perdida. Joaquín García Icazbalceta, en su conocida *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, da por cierta su existencia con base en un escrito que los franciscanos enviaron en 1569 al visitador Juan de Ovando en el que se afirma que hay varias doctrinas impresas, pero que la mejor es una que compuso fray Alonso de Molina y que “ahora, segunda vez, la quiere imprimir en lengua mexicana”. García Icazbalceta, 1954, p. 72. Otro dato importante es que el texto de esta doctrina es el mismo de la de 1546.

finalmente la gramática se entiende leyendo la lengua. Esta frase, que aparentemente nos llevaría a un final, no es más que introducción a una larga e interesante reflexión sobre las sílabas serviles y su papel en el latín y el mexicano. Inspirado en la gramática hebrea, considera fray Alonso que hay dos clases de sílabas: “la vnas que se llaman serviles por quanto siruen a muchos nombres o verbos para conocer la diferencia que puede auer entre el nombre y el verbo”.⁵⁴ Las otras son “las de la rayz, despues de la qual se ponen las letras o sillabas seruidoras” [f. 30v]. Con muchos ejemplos comprueba esta tesis, tanto en nombres como en verbos. En los nombres, tales sílabas cambian la significación. En los verbos, denotan tiempo, modo persona, número y calidad (esta última figura incluye verbo activo, pasivo e impersonal). En ambas partes de la oración, marcan la flexión de la palabra.

Para la comprobación de su tesis, hace una larga disquisición con la gramática latina conjugando el verbo *amo. amas. amat [...]* “tal y como aparece en Donato o en Antonio” [f. 30r]. Al conjugar este verbo, diferencia las sílabas serviles de la raíz, en una digresión que él mismo tacha de “prolixa, empero muy provechosa”, pues al comparar con el verbo latino, vuelve a definir la naturaleza del verbo activo del mexicano, “que nunca se pone sin alguna partícula que signifique la persona paciente, conuiene a saber, *te. o tla. o c. o qui. o quin.* como arriba se dixo” [f. 31v]. En fin, termina señalando el valor morfológico de ellas con una metáfora:

[La sillaba es] como vna llaue uniuersal para conocer la rayz del verbo, a la qual deue qualquiera estar atento [...] porque algunas veces se hallaran mas sillabas seruidoras del verbo que de su rayz [...] Pongamos un ejemplo: *annechmocxipaquilizque.* que quiere decir lauarme eis los pies. Donde parece que de la rayz deste verbo *paca.* que quiere decir lauo no quedan sino dos letras que son *p.* y *a.* todas las demas son seruidoras [f. 32r y v].

Esta reflexión sobre las sílabas serviles nos habla de la imaginación que desarrollaron estos misioneros metidos a lingüistas ante estructuras desconocidas para ellos. Además de llave universal para abrir la polisíntesis léxica, con las sílabas serviles Molina identificó un rasgo gramatical en el que varias partes de la oración poseían una naturaleza

⁵⁴ Aunque no cita la gramática hebrea, esta disquisición está inspirada en ella. Quizá la tomó de la citada obra de Nicolas Cleynaerts, en la que estas sílabas se describen en la p. 47.

versátil para desempeñar funciones sintácticas y formar una palabra-frase alrededor del verbo. Mucho tiempo después, el lingüista Dwight Bolinger, con el propósito de caracterizar los distintos géneros de morfemas propios de una lengua, estableció una distinción que recuerda a la de Molina. Bolinger diferencia los “morfemas de sistema” de los “morfemas fuente”.⁵⁵ Los primeros señalan relaciones dentro del lenguaje y ponen en funcionamiento a los morfemas fuente. Las sílabas serviles, equivalentes a los morfemas de sistema, constituyen una llave universal para conocer la raíz del verbo y del nombre.

En suma, este capítulo último es, como se dice en el título “Una breue plática acerca de las cosas dichas en estas dos partes del *Arte*”. Sin duda es breve, pero en él, además de la novedosa doctrina sobre las sílabas serviles, Molina traduce y analiza, con finura y profundidad, el padrenuestro palabra por palabra, y hace unas consideraciones muy apropiadas sobre la existencia de un náhuatl culto y otro vulgar. Termina su obra destacando que la lengua mexicana “no es menos curiosa y delicada que cualquiera de las otras [...] excelente y facunda” [f. 35r].

Conclusiones: el nuevo paradigma de la composición

Las páginas precedentes son un intento de comprender la ordenación y el análisis gramatical que Molina hizo de la lengua mexicana para elaborar “una pequeñuela obra” que sirviera a sus hermanos de orden y a los estudiantes de Tlatelolco. Hombre del Renacimiento, nutrido de la tradición latina y hebrea, además de una incipiente tradición gramatical mesoamericana, confirió a su *Arte* una nueva traza en sólo dos partes, sin perder de vista los cuatro apartados de la gramática clásica, como ya se ha dicho, aunque desde una nueva perspectiva, en la cual la morfología y la composición van siempre juntas. Puede decirse que el contenido gramatical del *Arte* se presenta desde una perspectiva morfosintáctica *avant la lettre*.

Precisamente la gran innovación es el concepto de *composición* para penetrar a fondo en la nueva naturaleza de la lengua. Y para entender esta gran innovación hay que volver los ojos al “Prologo”, en el que el autor avisa que en la segunda parte de su obra se pondrá “todo lo demás tocante a la orthographia, buen sonido de los acentos

⁵⁵ Dwight Bolinger, *Aspects of Language*, 1968, p. 56-579.

y a la congrua y graciosa ordenacion de las letras y partes de la construction” [f. 5v]. Acerca de este último término elegido por Molina, necesario es decir algunas palabras. En primer lugar, hay que recordar que Nebrija dedicó el libro IV de sus *Introducciones* a la *construction* y es en ellas donde Elio Antonio utiliza esta palabra para traducir el término griego de *syntaxi* usado en la columna latina. Define el concepto como “congrua dictionum ordinatio congruam perfectamque sententiam demonstrans”.⁵⁶ De esta manera el término *construction* se consolidó en el lenguaje gramatical de los países de habla hispánica que tomaron como modelo a Nebrija. Vale recordar que este término, en su forma latina, *constructio*, había sido empleado por Prisciano en sus *Institutiones grammaticae*, de quien lo tomaron varios tratadistas medievales; empero el término griego de *syntaxi* se usó mucho en el Renacimiento en gramáticos tan famosos como Johann von Spauter, Despauterius (ca. 1460-1520) en su muy editada *Grammatica*, 1526. Con fuerza sigue vigente en nuestros días.

Ahora bien, el término *construction* que Molina anuncia en el “Prologo”, no vuelve a aparecer. En su lugar emplea *composicion*, término que aparece en las *Introducciones* de Nebrija como uno de los accidentes, el de figura, presente en siete partes de la oración, siempre con valor morfológico.⁵⁷ Aplicado al nombre, Nebrija define el término como “aquello por lo que el nombre simple se distingue del compuesto como *patricida*” (libro III, p. 104).⁵⁸ Es pues muy explicable que Olmos y Molina lo escogieran para aplicarlo a la potestad de juntarse las palabras en mexicano, *cum ponere* (poner juntamente), aplicándolo no solo a formaciones morfológicas sino también sintácticas, en un proceso analógico de extensión semántica. Ahora bien, el procedimiento de la composición en mexicano tiene rasgos propios, ya que al “ayuntarse” las palabras, sufren pérdida o mutaciones de letras hasta fundirse unas con otras y formar una unidad discursiva, a veces una oración completa.

⁵⁶ La cita proviene de la edición bilingüe. Cabe recordar que en la primera edición de las *Introducciones*, 1481, no hay división en libros sino en partes. La *constructio* abre la segunda parte y es definida como: *combinatione illarum partium inter se* [f. 25v].

⁵⁷ La composición está presente en el nombre, pronombre, verbo, participio, preposición, adverbio y conjunción.

⁵⁸ El accidente de figura aparece en Dionisio de Tracia, quien distingue los nombres según tres figuras: simples como Menón; compuestos como Agamenón y parasintéticos como Agamenónida. Tracio, p. 56.

Este rasgo de la pérdida de letras era nuevo respecto de las lenguas que él conocía y lo resalta con frecuencia. En suma, el término *composición* implica la conceptualización de un artificio morfosintáctico propio, muy frecuente en el náhuatl, mediante el cual se relacionan las palabras entre sí y se estructura la oración. Era pues un término mucho más apropiado que el de sintaxis y gozaba de linaje en la tradición clásica. En fin, Molina lo usa con soltura y lo aplica a cada parte de la oración, al terminar de describir el valor morfológico de cada una de ella. Es decir, codifica la lengua desde dentro, según un modelo gramatical propio, en el que logra un modelo morfosintáctico, y que responde a los principios de naturaleza y función.

Respecto del término sintaxis, vale recordar que tanto en latín como en griego, se aplicaba a la relación y orden de palabras basada en la concordancia de género, número, persona y caso por declinación. Tal cosa no encajaba en el artificio gramatical del náhuatl, donde la concordancia es de número y persona y la ausencia de declinaciones elimina el régimen de los verbos latinos. En mexicano los casos, o si se quiere los argumentos, se marcan con partículas que se funden con el nombre y el verbo, partículas que no se declinan aunque sí responden a un orden. En suma, tanto Olmos como Molina muestran en sus gramáticas que las relaciones y funciones de la sintaxis clásica se indicaban en náhuatl por un sistema de composición nominal y verbal con afijos-prefijos, infijos y sufijos, con los cuales se lograba el tejido gramatical propio de la lengua; por ello eliminan el término griego. El uso del término y del concepto que representa, supuso un nuevo paradigma gramatical y una ruptura del modelo fijado en la tradición gramatical grecolatina, ruptura que generó una naciente tradición gramatical mesoamericana.

En definitiva, naturaleza y orden clásico son el cimiento del *Arte* de Molina. Ello se manifiesta en la forma de presentar y definir las partes de la oración y los paradigmas verbales, incluyendo las formas infinitas. Función y modernidad se manifiestan en la composición, proceso por el cual se relacionan y juntan las partes de la oración y principio organizador del artificio gramatical. La composición culmina con la incorporación, virtuosismo lingüístico mediante el cual se construye la palabra-frase alrededor del verbo, el rasgo que da originalidad a la lengua. En la composición, el franciscano pone toda su inventiva para afianzar este nuevo modelo, en lugar de la sintaxis grecolatina. Este logro permite calibrar el valor del *Arte* como piedra miliar



en la consolidación de una tradición mesoamericana comenzada por Andrés de Olmos y cultivada por los gramáticos purépechas, Matutino Gilberti y Juan Baptista Lagunas. Molina es un paso más en esta tradición que enriqueció con nuevos paradigmas gramaticales la tradición lingüística universal.



BIBLIOGRAFÍA

Ediciones de las obras de Molina

En orden cronológico se describe cada una de las obras de Molina con sus correspondientes ediciones.

Doctrina christiana breue traduzida en lengua mexicana por el padre frai Alonso de Molina de la Orden de los Menores y examinada por el Reuerendo Padre Ioan Gonçalez canonigo de la Iglesia Cathedral de la ciudad de Mexico por mandado del Reuerendissimo Señor don fray Ioan de Çumarraga, obispo de la dicha çiudad, el cual la hizo imprimir en el año de 1546, a 6 de Iunio.

Quedan dos fojas incompletas de esta doctrina referentes a los sacramentos de la Iglesia, los pecados mortales, los catorce artículos de la fe y los dones del Espíritu Santo. Se conservan en la Hispanic Society. De ella conocemos una versión en español conservada en un "Informe de la Provincia del Santo Evangelio" enviado a Juan de Ovando, presidente del Consejo de Indias en 1569. Joaquín García Icazbalceta la incluyó en el *Códice franciscano, Nueva Colección de Documentos Inéditos para la Historia de México*, 1889, v. II, p. 30-54. Existe reproducción facsimilar del citado *Códice*, México, Salvador Chávez Hayhoe, 1941.

Doctrina breue en mexicano y castellano que contiene las oraciones que ha de saber el cristiano: Per signum crucis, Credo, Pater noster, Ave María, Salve regina; los artículos de la fe; los mandamientos de la ley de Dios; los de la Iglesia; los sacramentos; los pecados mortales, virtudes teologales, obras de misericordia, dones del Espíritu Santo, los sentidos corporales, las potencias del alma, las bienaventuranzas, reglas del bautismo y bendición de la mesa.

Probablemente esta *Doctrina* es la que se reimprimió, traducida al castellano, en 1571, según afirma el mismo Molina en el capítulo 10 de la 2a. parte del presente *Arte* con estas palabras: "será bueno que el estudioso lea luego la *Doctrina christiana* que en la

dicha lengua mexicana traduximos los años pasados y agora de nuevo la tornamos a imprimir con su romance”.

No se conoce ningún ejemplar de esta *Doctrina*.

Aquí comienza un vocabulario en la lengua mexicana y castellana. Compuesto por el muy reuerendo Padre Fray Alonso de Molina; guardian del conuento de Sant Antonio de Tezcucó de la Orden de los frayles Menores, Mexico, en casa de Iuan Pablos, 1555, 8 ff. sin numerar + 260 ff. r y v + 12 ff.

Primer diccionario de una lengua del Nuevo Mundo. Contiene un “Prologo” en el que el autor, además de justificar la necesidad de que los ministros de Dios sepan la lengua de los naturales, presenta trece “Auisos” en los que explica ciertas reglas gramaticales sobre la lengua mexicana. Viene después el *Vocabulario* con los lemas en castellano y su traducción al náhuatl. Al final se incluye un “Apendice” con los vocablos que se “se me han ofrecido ultimamente” y unas páginas en la que se describen los diversos numerales según las formas de contar en mexicano. Contiene 14258 lemas.

Aquí comienza un vocabulario en la lengua mexicana y castellana. Edición facsimilar de la de 1555, estudio preliminar de Manuel Galeote, Universidad de Málaga, Anejo 37 de la Revista Analecta Malacitana, 2001, LXIII p. + facsímil de 259 ff. r y v.

Primera reproducción facsimilar del *Vocabulario* de 1555 impreso por Juan Pablos. En el “Estudio preliminar”, Galeote ofrece una biografía de Molina y un análisis del *Vocabulario*. Resalta el modo de proceder del autor y subraya la influencia en él del *Vocabulario español-latino* de Nebrija. Se adentra en el proyecto lexicográfico del franciscano y se ocupa de los indigenismos que en él aparecen. Se completa el trabajo con una tabla de los indigenismos que aparecen en los dos *Vocabularios*, el de 1555 y el de 1571.

Ordenanzas para provechar las cofradías a los que an de servir en el hospital.

Manuscrito de 1552. De él se conservan cinco manuscritos: uno en el convento franciscano de Zapopan, Jalisco, otro en la Biblioteca de Historia de México propiedad de la Editorial Porrúa Hermanos; un tercero en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, otro en la Bancroft Library y uno más en la Tulane University Library. Existe edición de los tres últimos manuscritos hecha por Barry D. Sell, con el título de *Nahua Confraternities in Early Colonial Mexico: The 1552 Nahuatl Ordinances of...*, translator

and editor Barry D. Sell. With Contributions by Larissa Taylor and Asunción Lavrin, Berkeley, California, Academy of American Franciscan History, 2002, XIII + 187 p.

Estudio y paleografía de tres manuscritos de Molina sobre las *Ordenanzas* y traducción al inglés de uno de ellos, el conservado en Berkeley. El primero se intitula *Ordinançaz para prouear los Cofradías a los que an de seruir en estos Hospitales* y se conserva en la Bancroft Library, Universidad de California en Berkeley. El segundo, *Ordeñançaz para prouear los cofrarias ellos que an de seruir en estos hospitales*, se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Tulane, Latin American Collection. El tercero lleva por título *Ordenanzas para aprovechar las cofrarias a los que an de seruir en el Ospital* y se guarda en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México. Además de las contribuciones citadas en el título, la edición incluye un "Prólogo" de John F. Schwaller y un amplio estudio de Barry Sell. *Confessionario breue, en lengua mexicana y castellana: compuesto por el muy Reverendo Padre fray Alonso de Molina, de la Orden del Seraphico Padre Sant Francisco*, en Mexico, en casa de Antonio de Espinosa, 1565, 20 ff. r y v.

Primer confesionario impreso de una lengua del Nuevo Mundo. Contiene una serie de preguntas que el sacerdote hace en el momento de la confesión, referentes al cumplimiento de los mandamientos de la ley de Dios y los de la Iglesia.

Confessionario breue en lengua mexicana y castellana: compuesto por el muy Reuerendo Padre Fray Alonso de Molina de la Orden de Seraphico Padre Sant Francisco, en México, en casa de Antonio de Espinosa, 1569, 18 ff. r y v.

Segunda edición del *Confessionario* de 1565.

Confessionario breue en lengua mexicana y castellana: compuesto por el muy Reuerendo Padre Fray Alonso de Molina de la Orden del Seraphico padre Sant Francisco, en Mexico, en casa de Pedro Balli, 1577, 20 ff. r y v.

Tercera edición del *Confessionario* de 1565.

Confessionario mayor en la lengua mexicana y castellana compuesto por el muy Reuerendo Padre Fray Alonso de Molina de la Orden del Seraphico Padre Sant Francisco, en Mexico, por Antonio de Espinosa, 1565, 121 ff. r y v. + 3 ff. sin numerar.

Primer gran *Confesionario* publicado en el Nuevo Mundo. El libro se estructura alrededor de la confesión general y en él se

describen detalladamente muchas preguntas acerca de los mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia. Se dan muchas reglas convenientes para la conducta de un buen cristiano. Contiene valiosos datos para conocer la supervivencia de la religión prehispánica. Importante es señalar que en él, Molina trazó un modelo de testamento que fue muy utilizado en las comunidades nahuas. *Confessionario mayor en la lengua mexicana y castellana compuesto por el muy Reverendo Padre Fray Alonso de Molina de la Orden del Seraphico Padre Sant Francisco*, en Mexico, por Antonio de Espinosa, 1569, 121 ff. + 3 ff. sin numerar, r y v.

Segunda edición del *Confessionario* de 1565.

Confessionario mayor en la lengua mexicana y castellana, edición facsimilar de la de 1569, introducción por Roberto Moreno de los Arcos, suplemento al *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, 24 + 121 ff. r y v.

Tercera edición del *Confessionario* de 1569. En la "Introducción", Moreno de los Arcos ofrece una breve biografía del autor y una bibliografía de sus obras.

Confessionario mayor en la lengua mexicana y castellana (1569), introducción por Roberto Moreno de los Arcos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1984, 34 p. + facsímile (Facsímiles de Lingüística y Filología Nahuas).

Reimpresión de la edición de 1975.

Summario de las Indulgencias concedidas a los cofrades del Sanctissimo Sacramento, traducido en lengua mexicana por el muy Reuerendo Padre Fray Alonso de Molina, de la Orden de los menores, por mandado del muy Ilustre y Reuerendissimo señor don Alonso de Montufar, Arçobispo meritissimo de Mexico...

La portada está trunca y se da como fecha probable de impresión los años de 1568 a 1572 en la imprenta de Pedro Ocharte. El único ejemplar conocido de este opúsculo se halla en la Biblioteca y Archivo de la Provincia Franciscana de Santiago de Jalisco encuadernado junto con las *Ordenanças* ya descritas. Se conservan de él solamente el "Prologo" y 7 ff. r y v. "El Prologo", firmado por Bernardino de Sahagún y Alonso de Molina, ha sido traducido y publicado por Ascensión Hernández en *Estudios de Cultura Náhuatl*, 1999, v. 29, p. 199-208.

El texto es traducción del *Summario de las Jndulgencias y perdones concedidas a los cofrades del Sanctissimo Sacramento, visitando la Jglesia donde esta instituyda la dicha cofradía, si pudieren son los siguientes*, en Mexico, en casa de Pedro Ocharte, 1568. 6 ff. Existe una segunda edición hecha en casa de Pedro Balli, 1584. Vid. Joaquín García Icazbalceta, 1954, p. 388-389.

Vocabulario en lengva castellana y mexicana compuesto por el muy Reuerendo Padre Fray Alonso de Molina, de la Orden del bienaventurado nuestro Padre Sant Francisco. Dirigido al muy excelente señor don Martin Enriquez Visorrey desta Nueua España, en Mexico, en casa de Antonio de Spinosa, 1571, 4 ff. de preliminares + 121 ff. r y v. La segunda parte lleva su correspondiente portada y numeración: *Vocabulario en lengva mexicana y castellana compuesto por el muy Reuerendo Padre Fray Alonso de Molina, de la Orden del bienaventurado nuestro Padre Sant Francisco. Dirigido al muy excelente señor don Martin Enriquez, Visorrey desta Nueua España*, en Mexico, en casa de Antonio de Spinosa, 1571, 1 f. de preliminares + 162 ff. r y v.

Primer vocabulario bidireccional en lengua mexicana. La primera parte contiene 17 600 entradas y la segunda 23 440; por eso se le llamó *Vocabulario grande*. La primera parte está precedida de doce "Avisos" en los que se contiene mucha materia gramatical. Es un repositorio léxico de tal naturaleza que se le considera un instrumento indispensable para todos aquellos que quieran conocer la lengua náhuatl. Es, además, una piedra miliar en el desarrollo y evolución de la historia de la lexicografía y fuente inagotable de reflexiones sobre la lengua.

Vocabulario de la lengva mexicana compuesto por el P. Fray Alonso de Molina, publicado de nuevo por Julius Platzmann, edición facsimiliar, Leipzig, B. G. Teubner, 1880, 4 ff. preliminares, r y v + 121 ff. primera parte; 1 f. de preliminares + 162 ff. r y v segunda parte.

Edición facsimilar de la de 1571 dedicada a Catalina la Grande de Rusia.

Vocabulario en lengva castellana y mexicana. Reimpresión de la edición de 1571 hecha por fray Rufino González, Puebla, Talleres el Escritorio, 1910, 380 + 25 p.

Se publica aquí la parte castellana-mexicana del *Vocabulario* juntamente con el *Compendio del Arte de la lengua mexicana* del jesuita Ignacio de Paredes.

“Molina redivivo o nuevo Diccionario nahuatl-español y español-náhuatl”, *Investigaciones Lingüísticas*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Lingüísticas, 1935, t. III, n. 5 y 6 p. 357-403 y t. IV, n. 1 y 2, p. 175-182.

Intento de poner al día el *Vocabulario* de Molina llevado a cabo por el Instituto Mexicano de Investigaciones Lingüísticas. Consistía el proyecto en modernizar el texto de Molina y añadir algunos vocablos tomados de las obras de Rémi Siméon, Cecilio Robelo, Eduard Seler y Wigberto Jiménez Moreno. En esta adaptación intervino activamente el gramático Miguel Trinidad Palma. Sólo se publicaron las letras A y G.

Vocabulario en lengua castellana y mexicana por el R. P. Fray Alonso de Molina de la Orden del Bienaventurado Nuestro Padre Sant Francisco. Obra impresa en México en 1571 y ahora editada por el original, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1944 (Colección de Incunables Americanos, v. IV).

Reproducción facsimilar de la edición de 1571 sin prólogo ni nota alguna.

Vocabulario en lengua mexicana y castellana y castellana y mexicana, estudio preliminar de Miguel León-Portilla, edición facsimilar de la de 1571 hecha en casa de Antonio de Spinosa, México, Editorial Porrúa, 1971, LXII p. + fásimil (Biblioteca Porrúa, 44).

Edición facsimilar de la edición de 1571 precedida de un “Estudio preliminar” de Miguel León-Portilla. El estudio está dividido en dos partes: en la primera se presenta la vida de fray Alonso construida con muchos datos aportados por sus hermanos de Orden y por cronistas e historiadores. En la segunda, el autor hace un análisis del contenido del *Vocabulario*, así como del método adoptado por el franciscano para codificar el léxico náhuatl. Termina con una “Bibliografía” de las obras de fray Alonso. De esta edición existen varias reimpressiones.

Vocabulario en lengua castellana y mexicana compuesto por el muy Reverendo padre Fray Alonso de Molina..., México, en casa de Antonio de Spinosa, 1571, “Estudio” de Esther Hernández, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 2001.

Facsimil de la edición de 1571 más un cuaderno de 47 p. Se reproduce el ejemplar guardado en la Biblioteca Nacional de Madrid. En el “Estudio”, la autora aborda la vida de Molina y analiza el *Vocabulario*; identifica las fuentes de las que se sirvió Molina y

destaca las innovaciones y el valor gramatical de los “Avisos”. Se detiene en la técnica lexicográfica del franciscano y traza una breve síntesis sobre la repercusión de esta obra en la lexicografía americana. Incluye una “Bibliografía cronológica anotada sobre la vida y la obra de Molina”.

Arte de la lengua mexicana y castellana compuesta por el muy Reuerendo Padre Fray Alonso de Molina de la Orden de Sant Francisco, en Mexico, en casa de Pedro Ocharte, 1571, 3 ff de preliminares sin numerar + 82 ff. r y v + 35 ff. r y v.

Primera gramática impresa de la lengua náhuatl. La materia gramatical se presenta dividida en dos partes: en la primera se trata de lo concerniente a las ocho partes de la oración; en la segunda, las cosas difíciles y delicadas de la lengua. La descripción gramatical está hecha desde una perspectiva en la que se armonizan la morfología y la composición.

Arte de la lengua mexicana y castellana [...] de nuevo en esta segunda impresion corregida, enmendada y añadida, mas copiosa y clara que la primera, en Mexico, en casa de Pedro Balli, 1576, 7 ff. de preliminares + 112 ff. r y v. Segunda edición del *Arte* de 1571 en la que se acrecienta la materia gramatical de la primera, especialmente en la parte correspondiente a los verbos.

Arte de la lengua mexicana y castellana compuesta por el muy Reuerendo Padre Fray Alonso de Molina, de la Orden del Señor Sant Francisco, en Mexico en casa de Pedro Ocharte, 1571, de nuevo en esta segunda impresión corregida, enmendada y añadida, mas copiosa y clara que la primera, en Mexico, en casa de Pedro Balli, 1576. Reimpresa por las dos ediciones en México, cuadernos 1 y 2 del t. IV de los *Anales del Museo Nacional*, 1886, p. 127-224.

Edición de las dos *Artes* de Molina juntas. El texto se presenta transliterado y las adiciones de la segunda van entre comillas. Se incluyen los preliminares de las dos ediciones. Aunque no se dice, la edición y transliteración fue hecha por Francisco del Paso y Troncoso o bajo su cuidado, quien además la enriqueció con muchas notas.

Arte de la lengua mexicana y castellana compuesta por el muy Reuerendo Padre fray Alonso de Molina, de la Orden del señor Sant Francisco, en México, en casa de Pedro Ocharte, 1571. *De nuevo en esta segunda impresion corregida, enmendada y añadida, mas copiosa y clara que la primera*, en Mexico, en casa de Pedro Balli, 1576. Incluida en la

Colección de Gramáticas de la Lengua Mexicana, tomo I, publicadas bajo los cuidados de los señores Francisco del Paso y Troncoso y Luis González Obregón, México, Museo Nacional de México, 1904, p. 127-224.

Reimpresión de la edición publicada en los *Anales del Museo Nacional* en 1886.

Arte de la lengua mexicana y castellana... Obra impresa en México por Pedro Ocharte en 1571 y ahora reproducida en facsímil del original facilitado por D. Antonio Graiño, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1944 (*Colección de Incunables Americanos, v. VI*).

Reproducción facsimilar de la primera edición sin "Prólogo" ni "Nota introductoria".

Grammar of the Mexican (Nahuatl) Language (1571) by Alonso de Molina, translated by Kenneth C. Hill, Ann Arbor, University of Michigan, 1975, VIII + 100 p. (*Papers of Linguistics, 1*).

Traducción al inglés del *Arte* de Molina precedida de una nota biográfica y de explicaciones sobre la fonética y ortografía del mexicano. La traducción está anotada y, al final, Hill adosa un vocabulario (*Wordlist*) náhuatl-inglés, entresacado de la propia gramática.

Doctrina christiana breue traduzida en lengua mexicana, Mexico, 1571.

No se conoce ningún ejemplar. Se sabe de su existencia porque se anuncia su edición en el ya citado "Informe de la Provincia del Santo Evangelio al visitador Juan de Ovando, 1569". El dato se confirma en el *Arte de la lengua mexicana y castellana* (1971) del mismo Molina, segunda parte, capítulo 10, donde se lee "sera bueno que el estudioso amador desta lengua lea luego la *Doctrina christiana* que en la dicha lengua mexicana traduximos los años passados y agora de nuevo la tornamos a imprimir con su romance". En la cita queda claro que el contenido es el mismo de la *Doctrina* de 1546 en versión bilingüe.

La vida del Bienaventurado Sant Francisco, fundador de la sagrada religion de los frayles menores, segun la recopilacion del del Seraphico Doctor San Buenaventura, Ministro General de la mesma orden y despues cardenal. Agora nuevamente traduzida en lengua mexicana por el muy R. Padre Fray Alonso de Molina, de la mesma Orden para vtilidad y prouecho spiritual destes naturales de la Nueva España, en Mexico, en casa de Pedro Balli, 1577, 29 ff. r y v.

Esta obra de Molina estuvo perdida por siglos hasta que fue hallado un ejemplar de ella por Luis Resines en la Biblioteca de la

Universidad de Salamanca encuadernado con una *Doctrina christiana muy vtil y necesaria [...] en lengua mexicana y castellana. Ordenada por mandado del Ilustríssimo y Reverendíssimo señor don Pedro Moya de Contreras, Arçobispo de Mexico*, en Mexico, en casa de Pedro Balli, 1578, 16 ff. r y v.

La vida de San Francisco está inspirada en la *Legenda Minor*, escrita en latín por San Buenaventura, quien fue ministro general de Orden Seráfica entre 1257 y 1274. A su vez, la *Leyenda Minor* es una versión acortada de la *Leyenda Maior*, escrita por el mismo santo en 1263, versión que fue aceptada por la Orden como la biografía más lograda del santo. Fue texto muy leído, al grado que de él se conservan doscientos códices medievales.

“Evangelización y traducción. La *Vida de Sant Francisco* de San Buenaventura vuelta al náhuatl por fray Alonso de Molina”, estudio e introducción de Berenice Alcántara Rojas, *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, v. 46, julio-diciembre de 2013, p. 89-258.

Traducción y estudio de dos capítulos de la *Vida de san Francisco* de fray Alonso de Molina, los correspondientes al prólogo y al capítulo VI, el dedicado a los estigmas sagrados, distribuido en nueve lecciones. La autora presenta su trabajo en cuatro columnas paralelas: las dos primeras corresponden a la columna del original latino con su traducción al español realizada por Miriam Arredondo y la autora; las dos últimas, al texto original náhuatl y su traducción al español, hecha por Berenice Alcántara. La traducción está precedida por un estudio en el que se sitúa a Molina en el proceso de evangelización y de “nahuatlización” de la cristiandad. Asimismo, la autora se ocupa de analizar los mecanismos lingüísticos de los cuales se valió Molina para verter el mensaje cristiano al pensamiento y la sensibilidad de los hablantes de náhuatl.

Doctrina christiana en lengua mexicana muy necessaria: en la qual se contienen todos los principales mysterios de nuestra sancta fee catolica. Compuesta por el muy Reuerendo Padre fray Alonso de Molina de la Orden del glorioso Padre Sant Francisco, en Mexico, en casa de Pedro Ocharte, 1578, XCI ff. r y v + 4 ff. de tablas s. n.

Años después de publicar una doctrina para incipientes, 1546, Molina elaboró ésta, sólo en náhuatl, para proficientes; puede considerarse un tratado sobre el dogma y las enseñanzas de la Iglesia. Distribuida en cuatro capítulos, comienza con la explicación

del misterio de la Trinidad, la creación del mundo y de nuestros primeros padres y sigue la vida de Cristo, mandamientos, pecados capitales, sacramentos y postrimerías. Incluye también un capítulo sobre la vida de la Virgen y otro sobre las virtudes, teologales y cardinales. Al parecer, esta doctrina no volvió a imprimirse.

Rosario o Psalterio de Nuestra Señora: teocuitlaxochicozcatl inic tlapalolo in cemicac tlatoca ichpuchtli Santa María tociua pillatocatzin. In oquimotlatilli P. F. Alonso de Molina, Sanct Francisco Teupixque, in cenca huey temachtiani, en Mexico, en la imprenta de Diego Lopez Davalos, 1605, 8 ff. r y v.

Doctrina christiana y Cathecismo en lengua mexicana: nueuamente enmendada, dispuesta y añadida: para el uso y enseñanza de los naturales. Compuesta por el R. P. Fr. Alonso de Molina, de la Orden del Glorioso Padre San Francisco, año de 1675, en Mexico, por la viuda de Bernardo Calderon, 16 ff.

Doctrina breve, como las de 1546 y 1571. Es probable que el texto, sólo en náhuatl, sea similar al de estas ediciones.

Doctrina christiana y Cathecismo en lengua mexicana. Compuesta por el R. P. Fr. Alonso de Molina, de la Orden del Glorioso Padre San Francisco. Corregida ahora nueuamente por el R. P. Lector Fr. Manuel Perez, Cathedratico de lengua mexicana en esta Real Vniversidad, del Orden de San Agustin. Para la buena enseñanza de los naturales, año 1718, en Mexico por Francisco de Rivera Calderon, 16 ff.

Texto sólo en mexicano, similar al de 1675.

Doctrina christiana y Cathecismo en lengua mexicana. Compuesta por el P. Fr. Alonso de Molina, del Orden del Glorioso Padre San Francisco. Corregida fielmente por su original, año de 1732, reimpresa en Mexico por la Viuda de Francisco Ribera Calderon, 16 ff.

Reimpresión de la edición anterior.

Doctrina christiana y Cathecismo en lengua mexicana. Compuesta por el P. Fr. Alonso de Molina de la Orden del Glorioso Seraphico Padre San Francisco. Corregida fielmente por su original, año de 1735, reimpresa en Mexico por la Viuda de Francisco de Ribera Calderon, 16 ff.

Según García Icazbalceta esta edición tiene grandes diferencias con la de 1546, y supone él que también las tres anteriores (las de 1675, 1718, 1732). Ante este hecho, don Joaquín se pregunta por la edición que sirvió para ajustar fielmente las de 1732 y 1735 y sospecha que pueda ser el texto de 1571, aunque sólo se confirmaría la hipótesis si se encontrara un ejemplar. (García Icazbalceta, *Bibliografía*, 1954, p. 73).

Doctrina christiana y Catecismo en lengua mexicana. Compuesta por el P. Fray Alonso de Molina de la Orden del Glorioso Seraphico Padre San Francisco, reimpresso en Mexico por la Viuda de Francisco Rivera Calderon, 1744, 16 ff. r y v.

Reimpresión de la edición de 1735.

Doctrina christiana breue en mexicano y castellano. México, impreso por Francisco Díaz de León, 1880, 30 p.

Nueva edición de la doctrina de 1744.

Trabajos acerca de la obra de Molina

ALVAR, Manuel, "Nebrija y tres gramáticas de lenguas americanas (náhuatl, quechua y chibcha)", en Manuel Alvar (coord.), *Estudios nebrisenses*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1992, p. 313-340.

Estudio comparativo entre las gramáticas de Nebrija (tanto la *Gramática sobre la lengua castellana* como las *Introducciones*) y de tres *Artes* de lenguas amerindias: el *Arte* de Molina (1571) la *Grammatica o Arte de la lengua general del Peru* de fray Domingo de Santo Thomas (1560) y la *Gramatica en la lengua general del Nuevo Reyno llamada mosca* (1619), de fray Bernardo de Lugo. Se centra Alvar en la comparación del análisis morfológico que hacen los cuatro autores y señala que Molina es el autor "más discrepante y original, un gramático excepcional, tanto como lexicógrafo y su nombre debe figurar entre los más ilustres de nuestra cultura" (p. 332).

DÍAZ RUBIO, Elena y Jesús Bustamante García, "La alfabetización de la lengua náhuatl", en *The History of Linguistics in Spain*, edited by Antonio Quilis and Hans-Josef Niederehe, Amsterdam, John Benjamins, 1986, p. 189-212.

En el contexto de la evangelización y la gramatización de las lenguas americanas, los autores ofrecen una descripción general sobre la morfología, prosodia y ortografía de las *Artes* del idioma mexicano publicadas entre 1547 y 1673. De la descripción extraen un análisis fonológico-ortográfico identificando los fonemas tal y como aparecen en los diversos tratadistas. Acerca de la ortografía señalan que el sistema que se impone y queda fijo es el de Molina, gracias a su obra doctrinal impresa.

FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco, "Aclaraciones históricas. Fray Alonso de Molina", en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, México, 1925, 4a. época, t. 3, p. 343-351.

Disquisición sobre la identidad de Molina y el lugar de su nacimiento. El autor comenta las noticias que existen sobre el tema en las fuentes del siglo XVI. Propone él que las dudas se disipan ante un documento de 1623 de Diego Verdugo Montenegro, cura de Cuisio, quien declara ser sobrino nieto de Molina y que éste vino con sus padres de Baeza (hoy Jaén) en la segunda venida del Marqués del Valle. (La propuesta está comentada en este “Estudio Introductorio”).

FLORES FARFÁN, José Antonio, “Aspects of the Lexicographer’s Vocation in Alonso de Molina’s *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana* (1555/1571)”, en *Missionary Linguistics IV/ Lingüística Misionera IV. Selected Papers from the Fifth International Conference on Missionary Linguistics*, Mérida, Yucatán, 14-17 March 2007, edited by Otto Zwartjes, Ramón Arzápalo y Thomas C. Smith-Stark, Amsterdam, John Benjamins, 2007, p. 107-128.

En el trabajo, el autor toca diferentes puntos de interés en la obra de Molina como el método que siguió al elaborar su *Vocabulario*, las fuentes de las que se sirvió –Nebrija y Olmos– y la propia inventiva del autor que se manifiesta en la forma de presentar los lemas. Parte importante del artículo es el examen de la variación léxica, neologismos, préstamos, arcaísmos y otros elementos de los que Molina se sirvió para codificar la lengua y normalizarla para sus propósitos misioneros y humanísticos.

GALEOTE, Manuel, “El *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* (1555 y 1571) de fray Alonso de Molina”, en *Antiqua et Nova Romania. Estudios lingüísticos y filológicos en honor de José Mondéjar*, Universidad de Granada, 1993, p. 273-299.

Tema central del trabajo es el examen de los dos *Vocabularios* de Molina, el de 1555 el 1571. De ellos, Galeote comenta algunas reflexiones del propio Molina, entresacadas de los “Prólogos” y la “Epístola” y resalta las intenciones del franciscano, especialmente la referente a la comunicación oral y a la traducción. Se adentra en el proyecto lexicográfico del franciscano y pondera la presencia de indigenismos con sus recurrencias. Concluye que en el *Vocabulario* de 1571 Molina los incrementó al 100 %.

———, “Presencia de indigenismos en el *Vocabulario mexicano-castellano 1571* de Alonso de Molina”, en A. Alonso et al. (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, 1996, p. 667-676.

Tras una breve biografía de Molina, el autor se adentra en el proyecto lexicográfico del franciscano y se centra en 54 indigenismos de la parte castellana de los dos *Vocabularios*, 1555 y 1571. Señala los tainismos, las voces caribes, y las palabras híbridas formadas a partir de una base indígena con sufijos romances. Pone de relieve la relación Molina-Nebrija y el gran valor de la obra del franciscano.

_____, “Estudio preliminar” a *Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana* de Fray Alonso de Molina”, en *Anejo XXXVII de Analecta Malacitana*, Universidad de Málaga, 2001, LXIII p.

El “Estudio” de Galeote incluye una amplia biografía de fray Alonso. Incluye también un estudio del *Vocabulario* de 1555: fuentes, relación con Nebrija y originalidad del franciscano. Tema central es el análisis del proyecto lexicográfico de fray Alonso, su método y forma de proceder. Resalta los cuantiosos indigenismos de las Antillas y de México. De ellos hace una detallada exposición destacando sus aspectos estructurales y las circunstancias históricas que facilitaron su entrada al español como préstamos.

_____, “El Nebrija de América: fray Alonso de Molina”, en *Homenaje a José Joaquín Montes Giraldo. Estudios de dialectología, lexicografía, lingüística general*, edición dirigida por Mariano Lozano Ramírez, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 2005, p. 397-427.

Amplia disertación sobre las circunstancias que rodearon la elaboración e impresión del primer *Vocabulario* de Molina, 1555 con unas páginas sobre la introducción de la imprenta en México. El tema central es destacar las innovaciones de Molina respecto de su “horma”, Nebrija, y la gran complejidad de datos que fray Alonso tuvo en cuenta para reflejar la realidad de Nuevo Mundo. De interés son las reflexiones sobre la materia gramatical y lexicográfica contenida en los “Avisos” que prologan el *Vocabulario*.

_____, “El primer *Vocabulario* (1555) de Alonso de Molina, primer Nebrija de las Indias”, en *Nuevas Aportaciones a la Historiografía Lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL*, Madrid, Arco/Libros, 2005, v. I, p. 543-550.

En el ensayo se pone de relieve la importancia del *Vocabulario* de 1555, un poco olvidado ante la presencia del *Vocabulario* grande de 1571, más amplio y bidireccional. El autor recoge el parecer de varios estudiosos y destaca las estrategias que Molina ideó para realizar este primer lexicón de lenguas americanas. Piensa

que los tres *Vocabularios* (el de 1555 y los dos de 1571) son una y la misma obra en el proyecto del franciscano: la elaboración de un magno diccionario náhuatl-castellano.

_____, “El acervo léxico romance e indígena en el primer *Vocabulario* de las Indias Occidentales (Alonso de Molina, 1555): vegetales”, en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, 2006, p. 2205-2215.

Parte el autor de describir las innovaciones del primer *Vocabulario* de Molina de 1555. Se centra en la descripción de las 250 entradas que tienen como referente el mundo vegetal y resalta la importancia de su registro por Molina, lo cual supone un tesoro léxico de voces castellanicas e indoamericanas para la lingüística y otras disciplinas del conocimiento.

_____, “Lexicografía misionera de urgencia en la frontera del español (1555)”, en Hans-Jörg Döhla, Raquel Montero Muñoz y Francisco Báez de Aguilar (eds.), *Lenguas en diálogo. El iberorromance y su diversidad lingüística y literaria. Ensayos en homenaje a Georg Bossong*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2008, p. 161-176.

Interesa al autor destacar la dimensión de lo que él llama “el taller lexicográfico de Molina” y las grandes figuras que en él colaboraron. Se detiene a analizar los pasos que supuso la gestación de los vocabularios dentro de un ambiente de lingüística de frontera en el que era muy importante el conocimiento de las lenguas y el método lexicográfico pero también el proceso de interculturalismo que se estaba desarrollando.

_____, “Un caso de tratamiento gramatical y lexicográfico complementario en la lingüística misionera (México, siglo XVI)”, en Carlos Assunção, Gonçalo Fernandes Marlene Loureiro (eds.), *Ideias Linguísticas na Península Ibérica (Séc. XIV a Sec. XIX). Projeção da Linguística Ibérica na América Latina e Ásia*, Münster, Nodus Publikationen, 2010, v. II, p. 277-281.

Reflexiones sobre el *Vocabulario* de 1571 dirigidas a poner de relieve las soluciones de carácter conceptual y metodológico que Molina aplicó al codificar lexicográficamente una nueva lengua radicalmente distinta a las europeas.

HERNÁNDEZ, Esther, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana de fray Alonso de Molina. Estudio de los indigenismos léxico y registro de las voces españolas internas*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996, XXIV + 450 p.

Estudio muy extenso sobre el *Vocabulario* de Molina de 1571, dividido en dos partes, como se indica en el título, precedidas de una “Introducción” sobre los trabajos existentes sobre el tema. La primera parte está dedicada al estudio de los indigenismos léxicos y comienza con un capítulo sobre la labor de los franciscanos en relación con la lengua náhuatl, especialmente sobre la vida y la obra de Molina. Respecto de la segunda parte, es decir, los indigenismos léxicos, la autora presenta un extenso glosario en el cual se disponen los lemas por orden alfabético. De cada indigenismo, Hernández elabora un artículo muy completo que incluye definición, documentación en fuentes de toda índole, etimología y étimo, adaptación fonológica, entrada en el español, procedimientos de incorporación al español, estudios modernos, vitalidad, vida en los diccionarios, y regiones en las que se usa, atlas lingüísticos incluidos. En la segunda parte, la autora recoge todas las voces españolas tanto de la parte castellana como de la mexicana con su localización de página.

_____, “El *Vocabulario* náhuatl de Molina frente al *Vocabulario* de Nebrija”, en *Iberorromania. Revista Dedicada a las Lenguas y Literaturas de Europa y de América*, Tübingen, 2000, n. 52, p. 1-19.

Tras una breve biografía sobre Molina, se centra la autora en el análisis del “léxico patrimonial innovador” respecto de su modelo el *Vocabulario de romance en latín* de Nebrija, edición de 1516. Compara las tres primeras letras y comprueba la cercanía de ellos, aunque destaca que Molina, desde su primer *Vocabulario*, registró un grupo de cultismos por primera vez: los precedidos por el sufijo *ad-* latino. En un “Anexo” la autora recoge, en orden alfabético, estos cultismos que Nebrija no registró.

_____, “Estudio” al *Vocabulario de la lengua castellana y mexicana* de fray Alonso de Molina, 1571, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 2001, 47 p.

El “Estudio” acompaña la edición facsímil del *Vocabulario* grande de Molina. El primer lugar, la autora aborda los momentos más importantes de la vida de fray Alonso. Se ocupa después de la descripción de los rasgos más sobresalientes del *Vocabulario* y de su antecesor, el de 1555, y señala las fuentes lexicográficas de ambos. Resalta las innovaciones de Molina, comenta y valora el contenido gramatical de los “Avisos” y se detiene en el método lexicográfico que ideó fray Alonso. Como final, traza una breve síntesis sobre la

repercusión del *Vocabulario* en la lexicología americana. Acompaña al estudio una “Bibliografía cronológica anotada” sobre la vida y la obra de Molina.

_____, “El léxico innovador en el *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* de Molina (México, 1571)”, en Hermógenes Perdiguero y Antonio Álvarez (eds.), *El español de América. Actas del V Congreso Internacional de el Español de América. Burgos, 6-10 de noviembre de 1995*, Burgos, Universidad de Burgos [CD ROM], 2001, p. 730-741.

Estudio comparativo entre los *Vocabularios* de Nebrija y Molina. La autora escoge los lemas de tres entradas y advierte que, aunque Molina se basa en Nebrija, no siempre copia las entradas, sino que a veces deja algunas; otras veces introduce entradas nuevas y, a menudo, hace cambios y modificaciones “de ampliación o reducción semántica o morfológica”. Otra particularidad del *Vocabulario* que la autora destaca es que en él se registran palabras no documentadas antes y el grupo de cultismos latinos precedidos de *ad-* usados ya en el siglo XV, que aparecen por primera vez en Molina. El estudio se complementa con dos “Anexos”: uno para los lemas de Nebrija que Molina no incluye; y el otro para las incorporaciones léxicas.

HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA, Ascensión, “Hernando de Ribas, intérprete de dos mundos”, en *Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje*, Guadalajara, Sociedad Iberoamericana de Pensamiento y Lenguaje, 1956, n. 2, p. 477-494.

Entre los trilingües que laboraron en Santa Cruz de Tlatelolco, el tezcocano Hernando de Ribas se distinguió por sus trabajos de lingüística y por sus traducciones del latín al náhuatl. Sabemos que murió en 1597 y que colaboró con Molina y con fray Iuan Baptista. En este trabajo se ahonda en su vida y se esclarece su labor en el contexto filológico del siglo XVI como una de las figuras más destacadas que supo interpretar dos formas de pensamiento.

_____, “Fray Alonso de Molina, lexicógrafo e indigenista”, *Hommage à Georges Baudot. Caravelle. Cahiers du monde Hispanique et Luso-Bresilien*, Toulouse, Université de Toulouse-Le Mirail, 2001, n. 76-77, p. 235-241.

En el estudio se pone de relieve el proyecto lingüístico de la Orden Seráfica orientado a fomentar el aprendizaje de la lengua náhuatl en vista a su perduración en el nuevo orden novohispano. En este contexto, se destaca la intención de fray Alonso de preparar un *Vocabulario* lleno de neologismos para apoyar dicho proyecto.

_____, “Fray Alonso de Molina y el proyecto indigenista de la Orden Seráfica”, en *Los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide. Su historia y su legado. Memoria del Congreso Guadalupe, Zacatecas 27-29 de enero de 2004*, Morelia, Universidad de Zacatecas/El Colegio de Michoacán, 2007, p. 67-77.

Ensayo en el que se pondera el papel de fray Alonso como el que supo poner la lengua al servicio de un indigenismo incipiente de la Orden Seráfica. Se valoran algunas figuras franciscanas que vivieron profundamente los principios de la Reforma del Santo Evangelio: piedad, humildad, pobreza y el deseo de hablar lenguas, cuatro virtudes que dieron fundamento al indigenismo de la Orden.

_____, “El *Arte de la lengua mexicana y castellana* de fray Alonso de Molina. Morfología y composición”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, p. 167-206.

Trabajo acerca del *Arte de la lengua mexicana y castellana* (1571), en el que se destaca la codificación que Molina hizo de las partes de la oración en la que combinó la morfología al modo clásico con la composición, dentro de un método propio inspirado en el *Arte* de Andrés de Olmos.

_____, “Naturaleza y función del nombre en el *Arte de la lengua Mexicana y castellana* de fray Alonso de Molina”, en Julio Alfonso Pérez Luna (coord.), *Lenguas en el México novohispano y decimonónico*, México, El Colegio de México, 2011, p. 77-104.

Estudio sobre la parte de la morfología dedicada al nombre en el *Arte de la lengua mexicana y castellana* (1571). La autora explora los mecanismos de los que Molina se valió para codificar la naturaleza del nombre, siguiendo el modelo de las gramáticas de la tradición grecolatina y asimismo las innovaciones que ideó para explicar la manera en la que esta parte de la oración se relaciona o *compone* con las demás en su función sintáctica.

KARTTUNEN, Frances, “The Roots of Sixteenth-Century Mesoamerican Lexicography”, en Kathryn Josserand and Karen Dakin (eds.), *Smoke and Mist. Mesoamerican Studies in Memory of Thelma D. Sullivan*, Oxford, B.A.R., v. II, p. 545-559.

Visión de conjunto sobre la obra lexicográfica misionera de la Nueva España en el siglo XVI. La autora se introduce en el tema partiendo del *Vocabulario de romance en latín* de Nebrija (1516), como modelo de los aquí generados. Del primer *Vocabulario* de

Molina de 1555, señala el esfuerzo de su autor en la adaptación léxica al nuevo referente, desechando palabras irrelevantes y aumentando otras adecuadas, inclusive creando perifrasis para nombrar lo nuevo. Del segundo, de 1571, señala la abundancia de definiciones de las cosas del mundo náhuatl, los préstamos castellanos que se introdujeron y los mecanismos de nahuatlización, así como la variación fonética reflejada en el léxico, y otros rasgos propios que suponen un enriquecimiento respecto de Nebrija.

LAUNEY, Michel, “La elaboración de los conceptos de diátesis en las primeras gramáticas del náhuatl”, en Klaus Zimmermann (ed), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, Frankfurt/Madrid, Vervuet Iberoamericana, 1997, p. 21-41.

Estudio sobre el análisis lingüístico que desarrollaron los primeros misioneros que codificaron gramaticalmente la lengua náhuatl. En homenaje a aquellos misioneros, el autor examina el tratamiento que aplicaron a la diátesis verbal con base en las cuatro primeras gramáticas nahuas, las de Olmos, Molina, Rincón y Carochi. En este examen, la figura de Molina es fuente de reflexiones respecto de la forma en la que el franciscano describió el artificio verbal. Concluye que todos ellos “supieron despejar los grandes principios de la gramática y hacer el inventario de los morfemas y de los procedimientos”.

LEÓN-PORTILLA, Miguel, “Estudio preliminar” al *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, edición facsimilar, México, Editorial Porrúa, 1971, LXII p.

El “Estudio” está dividido en dos partes: en la primera se presenta la vida de fray Alonso elaborada con muchos datos aportados por sus hermanos de Orden y por cronistas e historiadores. En la segunda, el autor hace un análisis del *Vocabulario* en su contexto histórico y lexicográfico y comenta asimismo las razones expuestas por Molina para elaborar su obra y la finalidad que persiguió en ella. Parte importante del “Estudio” se refiere a los “Avisos” y al contenido del cuerpo léxico y asimismo al criterio y método adoptados por Molina con las innovaciones respecto de su modelo, Nebrija. Piensa León-Portilla que una de las innovaciones más destacadas es la forma de registrar los verbos por medio de la tercera persona del presente de indicativo y explicitando en cada uno los pronombres y partículas que se le anteponen, con lo cual queda al descubierto la naturaleza de esta parte de la oración. Concluye

que, de esta manera, preparó Molina un diccionario en el que tomó en cuenta la estructura propia de la lengua mexicana. Acompaña al “Estudio” una bibliografía del franciscano.

_____, “An Aztec Laud in Praise of some Famous Franciscan”, en Francisco Morales (ed.), *Franciscan Presence in the Americas. Essays on the Activities of the Franciscan Friars in the Americas, 1492-1900*, Washington, Academy of American Franciscan History, 1983, p. 455-465.

Breve biografía de Molina en el contexto de la evangelización franciscana. Se destacan algunos momentos de su vida, como el de sus cuitas con la Inquisición y se reproduce el texto de Chimalpáhin en el que se hace una apología de su labor misionera y lingüística.

_____, *Los franciscanos vistos por el hombre náhuatl. Testimonios indígenas del siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985, 87 p.

Desde un amplio contexto de interpretación recíproca entre indígenas y españoles, el autor se plantea indagar qué pensaron los nahuas sobre los franciscanos. A través de una amplia documentación, en la cual entran los documentos pictográficos, reconstruye la figura de varios de ellos, en especial la de Molina. De ella se recuerda el testimonio que lo llevó ante la Inquisición y también se reproduce en náhuatl, con traducción al español, el pasaje bello y poético que dejó Domingo Chimalpáhin acerca de la muerte de fray Alonso en la *Séptima relación*.

LOPE BLANCH, Juan M., “La influencia del sustrato en la fonética del español de México”, en *Estudios sobre el español de México*, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1983, p. 97-111 [1a. ed., 1972].

Artículo sobre las peculiaridades del español de México, especialmente del de la ciudad de México. Al tratar de la articulación de la /s/ mexicana como un fonema propio diferente a otros sibilantes, Lope Blanch se adentra en las dos ediciones del *Arte de la lengua mexicana y castellana* de Molina y analiza la información que en ellas se proporciona sobre la pronunciación de la letra hebreaica *tsade*, información que ya se ha comentado en el presente “Estudio introductorio”.

_____, “La lexicografía española y los vocabularios de lenguas amerindias”, en *Lengua y discurso. Estudios dedicados al profesor*

Vidal Lamiquiz, en P. Carbonero Cano. Madrid, Arco Libros, 1999, p. 555-565.

Estudio comparativo entre los vocabularios de Nebrija y Molina. El autor resalta el enriquecimiento que supone el de Molina, ya que en él se rescatan no sólo voces españolas sino “también matices semánticos, acepciones y conceptos nuevos”, y sobre todo, se enriquece el español al interpretar los miles de vocablos nahuas que definen y describen un nuevo referente cultural.

———, “De historiografía lingüística mexicana”, en Ignacio Guzmán Betancourt, Pilar Máynez y Ascensión H. de León-Portilla (coords.), *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI Editores, 2004, p. 21-50.

Panorama general de la historia de la lingüística en México con referencia especial a los tratados elaborados por los misioneros en los siglos XVI-XVIII. La figura de Molina es considerada como una muestra del valor del pasado lingüístico de México y se pondera su capacidad como lexicógrafo y gramático.

MÁYNEZ, Pilar, “Los hispanismos en el *Confessionario mayor* de Molina: su incidencia y sus implicaciones”, *Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje*, Guadalajara, Sociedad Iberoamericana de Pensamiento y Lenguaje, 1996, n. 2, p. 495-502.

En el marco de la evangelización y de la obra evangelizadora de Molina, la autora se fija en los 194 hispanismos insertados en el *Confessionario mayor* y, para su mejor descripción, los agrupa en ocho rubros temáticos. De ellos, solamente 40 están registrados en el *Vocabulario*, lo cual da pie para que la autora reflexione acerca del porqué de esta diferencia. Concluye que se debe a que el *Confessionario* era una obra de evangelización y había que evitar cualquier confusión en los catecúmenos con neologismos.

———, “La incidencia de hispanismos en los *Confessionarios mayor y menor* de fray Alonso de Molina: un análisis contrastivo”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, v. 30, p 275-282.

Ensayo sobre los dos *Confessionarios* de Molina, el *mayor* y el *menor*. En el estudio se da a conocer el contenido, la estructura y la temática de cada uno de ellos. Se plantea la autora los problemas que se presentaban en la traducción de conceptos cristianos, especialmente dos, el aprovechamiento de términos nahuas y la introducción de hispanismos como préstamos. De estos últimos

escoge 34 y hace una serie de reflexiones y preguntas sobre la interferencia de ellos, en los que entran una serie de complejas variantes que deben ser analizadas.

_____, “Las *Doctrinas* de Molina y Sahagún. Similitudes y diferencias”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, v. 33 p. 267-276.

Se ocupa la autora de establecer una comparación entre la primera doctrina de Molina, *Doctrina christiana breue traduzida en lengua mexicana* (1546), y la *Doctrina* que aparece como introducción a la *Psalmodia christiana* (1583) de fray Bernardino de Sahagún. También le preocupa dilucidar el contenido de ambas, así como el objetivo, la justificación y el método usados en cada una de ellas para entender las propuestas importantes de traducción del mensaje cristiano, en el contexto de la conquista espiritual de la Nueva España.

_____, “Los hispanismos en la *Doctrina christiana* de Molina: su incidencia”, en Ignacio Guzmán Betancourt, Pilar Máynez y Ascensión H. de León-Portilla (coords.), *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI, 2004, p. 97-106.

En el marco de la evangelización y de las dificultades lingüísticas que ello implicaba, se centra la autora en los mecanismos que adoptó Molina para lograr la transculturación de los conceptos de la nueva fe en su *Doctrina christiana breue de 1546* y en sus dos *Confessionarios*. Destaca ella que básicamente fueron dos: incorporación de términos castellanos y potenciar las posibilidades de los propios idiomas vernáculos. El artículo explora las posibilidades del primer mecanismo.

_____, “El proyecto lexicográfico de dos frailes españoles en México”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, n. 37, p. 85-94.

Estudio comparativo de los métodos lexicográficos usados por Molina en sus dos *Vocabularios* y por fray Bernardino de Sahagún en dos textos que forman parte de la *Historia general de las cosas de Nueva España*. Son ellos los *Primeros memoriales* elaborados en Tepepulco y los *Memoriales con escolios* elaborados en Tlatelolco. La autora aborda las estrategias ideadas por ambos franciscanos para lograr la codificación léxica y concluye que ambos construyeron modelos propios conforme a la naturaleza de las lenguas americanas.

RINGMACHER, Manfred, "Molina leído por Humboldt y Buschmann", en Klaus Zimmermann (ed.), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 1997, p. 75-112.

Objetivo del autor es analizar la elaboración del *Wörterbuch der mexicanischen Sprache* de Johann Karl Eduard Buschmann, manuscrito de 600 páginas que permanece inédito en la Biblioteca del Estado de Berlín, en el cual trabajó conjuntamente con Guillermo de Humboldt. Ringmacher se adentra en los pormenores del trabajo de ambos lingüistas y describe con detalle el resultado, es decir el *Wörterbuch* de la lengua mexicana. En todo momento el autor se remite al *Vocabulario* de Molina de 1571 y describe la forma en que ambos lingüistas se inspiraron en Molina. Como introducción al tema, antepone bastantes páginas acerca de la vida del franciscano y hace un examen de su *Vocabulario*.

ROMERO, Laura, "El quehacer lexicográfico en los *Vocabularios* de Alonso de Molina", en José Jesús Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel (comps.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Madrid, 29 de septiembre-3 de octubre de 2003*, Madrid, Universidad Complutense/Arco Libros y AHLE, 2006, v. II, p. 1661-1672.

Preocupa a la autora señalar la importancia del proceso de infiltración léxica de la lengua náhuatl en los lemas de la parte castellana del *Vocabulario de Molina* de 1571 y viceversa. Con este propósito analiza una serie de entradas surgidas ante la necesidad de la Evangelización, tanto en castellano como en mexicano, y, asimismo, hace una comparación entre ciertas entradas que están en Molina y en Nebrija (1495). Concluye destacando la labor lexicográfica de Molina en la que se refleja la riqueza léxica y semántica de las dos lenguas.

SELL, Barry D., "Molina 1552: The manuscript", en *Fray Alonso de Molina, Nahuatl Confraternities in Early Colonial Mexico. The 1552 Nahuatl Ordinances*.

Ensayo de Barry Sell que precede a la paleografía náhuatl de tres manuscritos y la traducción al inglés de uno de ellos, el conservado en la Biblioteca Bacroft. Los otros dos se guardan en la Universidad de Tulane y en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México. Los manuscritos contienen versiones de las *Ordenanças* que elaboró Molina en 1552 para los hospitales atendidos por los franciscanos. Sell hace un estudio histórico filológico de los tres textos con amplios comentarios sobre la lengua y la escritura.

SMITH STARK, Thomas C. "El primer Nebrija indiano. Apuntes sobre una nueva edición del *Vocabulario* de Alonso de Molina", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, México, El Colegio de México, CELL, 2002, v. L, n. 2, p. 531-541.

En unas cuantas páginas, Smith hace una serie de precisiones de diversa índole sobre el primer *Vocabulario* de Molina destacando que no ha sido suficientemente estudiado a pesar su gran importancia, sus aciertos e innovaciones fundamentales para la lexicografía, tanto española como de las lenguas americanas. Concede especial interés a la edición que hizo Manuel Galeote del *Vocabulario* de 1555 en 2001 y al estudio preliminar que la acompaña y alaba el acierto de este autor al llamar a Molina "El primer Nebrija indiano".

SUÁREZ ROCA, José Luis, *Lingüística misionera española*, Oviedo, Pentalfa, 1992.

Obra de conjunto sobre el tema anunciado en el título, es decir la gramatización de las lenguas americanas por los misioneros. Más allá de la visión general del proceso de codificación gramatical, el autor dedica muchas páginas a la lengua náhuatl y, dentro de ella, a Molina como lexicógrafo y gramático. Lo considera pionero en la lexicografía americana y autor muy destacado en la descripción y análisis gramatical de la mexicana, poseedor de gran sensibilidad lingüística.

ZAMORA JAMBRINA, Hermenegildo, "Escritores extremeños en Indias", en Sebastián García (comp.), *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo. Congreso celebrado en Guadalupe del 24 al 29 de octubre de 1888. Actas y Estudios*, Madrid, Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1990, p. 150-170.

Vida de fray Alonso en la que se postula que era de Puebla de Alcocer (hoy provincia de Badajoz), que nació en 1496 y que pasó a la Nueva España en 1531. Sin duda, el autor lo confunde con un franciscano homónimo del cual se habla en este "Estudio Introductorio".

Fuentes

ALEMÁN, Mateo, *Ortografía castellana*, edición de José Rojas Garcidueñas, estudio preliminar de Tomás Navarro, México, El Colegio de México, 1950.

ARENAS, Pedro de, *Vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana. En que se contienen las preguntas y respuestas mas comunes y*

- ordinarias que se suelen ofrecer en el trato y comunicación entre españoles e indios*, en Mexico, en la Imprenta de Henrico Martinez, 1611 14 p. de preliminares sin numerar + 160 p., edición facsimilar con “Estudio introductorio” de Ascensión Hernández de León-Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1982, LXXXIX p. + facsímil.
- BAPTISTA, fray Iuan, *A Iesu Christo N. S. ofrece este Sermonario en lengua mexicana su indigno sieruo*, en Mexico, en casa de Diego Lopez Davalos, 1606, 25 ff. de preliminares + 790 p. + 24 ff. de tablas.
- CLEYNAERTS, Nicolas (Nicolavs Clenardvs), *Tabvla in grammaticen hebraeam*, Parisiis, Apud Martinvm Iuuenem, 1959, 81 p.
- Códice Mendieta. Documentos franciscanos de los siglos XVI y XVII*, publicados por Joaquín García Icazbalceta, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1982, 2 v.
- COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sanchez Impresor del Rey, 1611, 1093 p., edición facsimilar, Madrid, Turner, 1979.
- Donati ars prima y Ars secunda*, en Diomedes, *De arte grammatica opus*. Venetiis, Caesarem Arriuabenum, 1552. ff. LXXXIX-XCVIII.
- MENDIETA, fray Gerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*, la publica por primera vez García Icazbalceta, México, en casa del autor, 1870.
- , *Memoriales*, publicados por Carlos Sempat Assadourian, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, enero-marzo de 1988, v. XXXVII, n. 3, p. 357-422.
- NEBRIJA, Antonio de (Aelius Antonio Lebrixensis), *Introductiones latinae*, Salmanticae, 1981, 56 f. r y v., edición facsimilar preparada por la Universidad de Salamanca, 1981.
- , *Introductiones latinas contrapuesto el romance al latín*, edición de Miguel Ángel Esparza Torres y Vicente Calvo, Münster, Nodus, 1996. XXXII + 206 p. [1a. edición, ca. 1486].
- , *Gramática sobre la lengua castellana*, Salamanca 1492, edición facsimilar acompañada de transliteración y edición crítica de Antonio Quilis, con un volumen de *Estudios nebrisesenses* coordinados por Manuel Alvar, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1992, 3 v.
- , *Diccionario latino-español. Aelij Antonij Nebrissensis grammatici praefatio in interpretationem dictionum ex sermone latino in hispaniensem*, Salmanticae, 1492, 166 f. r y v., edición facsimilar con estudio preliminar de Germán Colón y A. J. Soberana, Barcelona, Puvill Editor, 1979.

- , *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem*, interprete Aelio Antonio Nebrissensi, Salmanticae, ¿1495?, 106 f. r y v., edición facsimilar hecha por la Real Academia Española con el título de *Vocabulario español-latino*, Madrid, 1951. *Vocabulario de romance en latín*, transcripción crítica de la edición revisada por el autor (Sevilla, 1516), con una introducción de Gerald J. Macdonald, Madrid, Editorial Castalia, 1981, XIV + 200 p.
- , *Introductiones in latinam grammaticen per eundem recognitae atque exactissime correctae glossematis cum antiquo exemplaris collatis*. Compluti, Arnaldo Guillelmi de Brocario impressa, 1523, CXVI ff.
- , *Reglas de ortografía en la lengua castellana*, estudio y edición de Antonio Quilis Bogotá, 1977 [1517].
- OLMOS, fray Andrés de, *Grammaire de la langue nahuatl ou mexicaine composée en 1547 et publié avec notes, éclaircissements, etc par Rémi Siméon*, Paris, Imprimerie Nationale, 1875, XV + 273 p. Existe traducción al español, *Arte para aprender la lengua mexicana*, cuaderno 9 del tomo III de los *Anales del Museo Nacional*, 1885, p. 1-125.
- , *Arte de la lengua mexicana. Concluido en el convento de san Andrés de Ueytlapan en la provincia de la Totonacapan que es en la Nueva España en 1547*, edición facsimilar, estudio introductorio, transliteración y notas de Ascensión y Miguel León-Portilla, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica y Unesco, 1993, 2 v. Reimpreso en México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, LXXVII + 102 + 209 p.
- PASO Y TRONCOSO, Francisco del, *Epistolario de la Nueva España, 1505-1818*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1939-1940, 15 t.
- Relación de la Provincia del Santo Evangelio que es en las Indias Occidentales que llaman la Nueva España hecha en el año de 1585 por fray Pedro de Oroz, fray Jerónimo de Mendieta y fray Francisco Suárez*, introducción y notas de fray Fidel de J. Chauvet, México, Imprenta Mexicana de Juan Aguilar Reyes, 1947, 203 p. ils.
- ROSA FIGUEROA, Antonio de la, *Promptuario general... de todos los religiosos que ha habido en esta provincia del Santo Evangelio*, manuscrito conservado en la Universidad de Texas.
- SAHAGÚN, fray Bernardino de, *Historia general de las cosas de Nueva España*, primera versión íntegra del texto castellano del manuscrito conocido como *Códice florentino*, 3 v. introducción, paleografía,

- glosario y notas de Alfredo López Austin y Josefina García Quintana, 3a. ed., México, Conaculta, 2000.
- TORQUEMADA, fray Juan de, *De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la mesma tierra*, 7 v., edición preparada por el Seminario para el Estudio de las Fuentes de Tradición Indígena bajo la coordinación de Miguel León-Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975-1979.
- TRACIO, Dionisio, *Gramática. Comentarios antiguos*, introducción, traducción y notas de Vicente Bécares Botas, Madrid, Editorial Gredos, 2002, 271 p.
- VETANCVRT, fray Avgvstin de, *Menologio franciscano en Teatro mexicano. Descripción breve de los sucessos ejemplares, históricos, políticos, militares y religiosos del Nuevo Mundo occidental de las Indias*, México, por doña María de Benavides, viuda de Iuan de Ribera, 1698. 156 p., edición facsimilar, México, Editorial Porrúa, 1971.

Estudios

- ARIAS ÁLVAREZ, Beatriz y Gloria Estela Báez, "Reconstrucción del sistema de sibilantes del español a través de la transliteración de nahuatlismos", *Estudios de Lingüística Aplicada*, México, 1996, núms. 23/24, p. 15-28.
- AUROUX, Sylvain, "Introduction", en *Histoire des idées linguistiques*, Liège, Pierre Mardaga Éditeur, 1989, t. 1, p. 13-37.
- , *La révolution technologique de la grammatisation. Introduction à L'Histoire des sciences du langage*, Liège, Éditions Pierre Mardaga, 1994.
- BARATIN, Marc, "La constitution de la grammaire et de la dialectique", *Histoire des idées linguistiques* sous la direction de Sylvain Auroux, Liège, Pierre Mardaga, éditeur, t. 1, p. 186-206.
- BOYD BOWMAN, Peter, *Índice geobiográfico de más de 56 000 pobladores de la América hispánica, 1493-1519*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 1985. *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, tomo II, 1520-1539, México, Editorial Jus/Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, 1962.

- BRIQUET, Charles M., *Les filigranes. Dictionnaire historique des marques du papier dès leur apparition vers 1282 jusqu'en 1600*, 4 v., New York, Hacker Art Books, 1966 [1a.ed. 1908].
- Diccionario de la lengua española*, 22a. ed., Madrid, Real Academia Española, 2001.
- ESPARZA TORRES, Miguel Ángel y Hans-Josef Niederehe, *Bibliografía Nebrisense. Las obras completas del humanista Antonio de Nebrija desde 1481 hasta nuestros días*, Amsterdam, John Benjamins, 1999.
- FERNÁNDEZ DE ZAMORA, Rosa María, *Los impresos mexicanos del siglo XVI: su presencia en el patrimonio cultural del nuevo siglo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2009.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, nueva edición por Agustín Millares Carlo, México, Fondo de Cultura Económica, 1954 [1a. edición 1886].
- GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis, *Proceso inquisitorial del cacique de Tezcoco*, México, Archivo General de la Nación, 1910.
- _____, *Procesos de Indios idólatras y hechiceros*. México, Archivo General de la Nación, 1912.
- GRUNBERG, Bernard, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*, Paris, LHarmattan, 2001.
- HERNÁNDEZ, Esther, "Aspectos metodológicos de la investigación en lingüística misionera hispánica", en *El mundo indígena desde la perspectiva actual. Aproximación multidisciplinaria*. Pilar Máynez, editora, Editorial Grupo Destiempos, primera edición Electrónica, 2013, v. II, p. 223-247.
- HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA, Ascensión, *Tepuztlahcuilolli. Impresos en náhuatl. Historia y bibliografía*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, 2 v.
- _____, "El despertar de la lingüística y de la filología mesoamericanas: gramáticas, diccionarios y libros religiosos del siglo XVI", en Beatriz Garza Cuarón y Georges Baudot (eds.), *Historia de la literatura mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI Editores, 1996, p. 351-387.
- _____, "El Códice de Cuertlaxcohuapan y los primeros escribanos nahuas", en Constanza Vega y Salvador Rueda Smithers (comps.), *II Simposio de Códices y Documentos sobre México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997, v. II, p. 311-331.

- , *Obras clásicas sobre la lengua náhuatl*, introducción, selección y notas de..., Madrid, Fundación Histórica Tavera, 1998. (Colección Clásicos Tavera. Fuentes Lingüísticas Indígenas, Serie IX, v. 8) [CD-ROM]
- , “Las primeras gramáticas mesoamericanas: algunos rasgos lingüísticos”, en *Historiographia Lingüística*, Amsterdam, 2003, v. XXX, p. 1-44.
- , “Paradigmas gramaticales del Nuevo Mundo: un acercamiento”, en *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, Madrid, 2010, n. 7, p. 73-107.
- HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA, Ascensión y Liborio Villagómez, “Estudio codicológico del manuscrito”, en *Cantares mexicanos*, edición de Miguel León-Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, v. I, p. 27-150.
- HOVDHAUGEN, Even, “Missionary Grammars. A Attempt at Defining a Fiel of Research”, en Even Hovdhaugen (ed.), *...and the Word was God: Missionary Linguistics and Missionary Grammars*, Münster, Nodus Publikationen, 1996, p. 9-22.
- HUMBOLDT, Wilhelm, *Sobre la diversidad de la estructura del lenguaje humano y su influencia sobre el desarrollo espiritual de la humanidad*, Madrid/Barcelona, Ministerio de Educación y Ciencia/Editorial Anthropos, 1990. El título en alemán es *Über die Verschiedenheit des Menschlichen Sprachbaues und Ihren Einfluss auf die Geistige Entwicklung des Menschengeschlechts*, Berlin, Königlichen Akademie der Wissenschaften, 1836.
- ICAZA, Francisco A. de, *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de la Nueva España*, Madrid, 1923, 2 v.
- ITURRIOZ LEZA, José Luis, “Humboldt: incorporación y tipo polisintético”, en Pilar Máynez y María Rosario Dosal (eds.), *V Encuentro Internacional de Lingüística en Acatlan*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2006, p. 409-424.
- KESSLER-Mesquich, “Les grammaires occidentales de l’hebreu”, *Histoire des idées linguistiques*, sous la direction de Silvain Auroux, Liège, Pierre Mardaga, 1992, v. 2, p. 251-270.
- KOERNER, Konrad, “On the Historical Roots of the Philology/Linguistics Controversy”, *Papers from the 5th International Conference on Historical Linguistics*, edited by Anders Ahlqvist, Galway, Irlanda, 1981, Amsterdam, John Benjamins, 1982, p. 404-413.

- , “Persistent Issues in Linguistic Historiography”, en *Professing Linguistics Historiography*. Amsterdam, John Benjamins, 1995, p. 3-26.
- , “La historiografía de la lingüística: pasado, presente y futuro”, en *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*, Madrid, Arco libros, 2007, p. 15-56.
- LAPESA, Rafael, *Historia de la lengua española*, prólogo de Ramón Menéndez Pidal, 8a. ed., Madrid, Editorial Gredos, 1988.
- LAUNEY, Michel, *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*, traducción de Cristina Kraft, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1992, [Primera edición en francés, 1979].
- LEÓN-PORTILLA, Ascensión y Miguel, “El Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco”, en *Tlatelolco*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1990, p. 37-65.
- MALMBERG, Bertil, *Histoire de la linguistique. De Sumer à Saussure*, Paris, Presses Universitaires de France, 1991.
- Marcas de fuego. Catálogo*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989.
- MATHES, Miguel, *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las Américas*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982.
- MEDINA, José Toribio, *La imprenta en México (1539-1821)*, Santiago de Chile, en casa del autor, 1911-1912, edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, 8 v. (Con dos volúmenes añadidos sobre *Impresos novohispanos*, de Amaya Garritz, Virginia Guedea y Teresa Lozano, 1990).
- MONZÓN, Cristina, “The Tarascan Lexicographic Tradition in the Sixteenth Century”, *Missionary Linguistics IV. Lingüística misionera IV. Selected Papers from the Fifth International Conference on Missionary Linguistics, Mérida, Yucatán, 14-17 March, 2007*, edited by Otto Zwartjes, Ramón Arzápalo Marín, Thomas C. Smith Stark. Amsterdam, John Benjamins, 2007, p. 165-195.
- MORALES, Francisco, “Los franciscanos en la Nueva España. La época de oro, siglo XVI”, en *Franciscan Presence in the Americas. Essays on the Activities of the Franciscan Friars in the Americas, 1492-1900*, Washington, Academy of American Franciscan History, 1983, p. 49-87.
- , “Los franciscanos y el primer arte para la lengua náhuatl. Un nuevo testimonio”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, v. 23, p. 53-81.

- MUÑOZ Y MANZANO, Cipriano, conde de la Viñaza, *Bibliografía española de las lenguas indígenas de América*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1892.
- NANSEN DÍAZ, Eréndira, “Las lenguas americanas y la teoría del tipo lingüístico en Wilhelm von Humboldt”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 22, 1992, p. 223-234.
- , “Las lenguas que forman cuerpo con el verbo”, en *La decouverte des langues et des écritures d’Amérique. Amerindia. Revue d’ethnolinguistique amerindienne*, Paris, A.E.A. 1995, 19/20, p. 263-272.
- NIEDEREHE, Hans-Josef, “Introducción. La lingüística española en el ámbito hispanoparlante”, en *History of Linguistics in Spain. Historia de la lingüística en España*, edited by E. F. K. Koerner and Hans-Josef Nederehe, Amsterdam, John Benjamins, 2001, p. IX-XXII.
- OSORIO, Ignacio, *Floresta de gramática, retórica y poética en la Nueva España (1521-1767)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
- SALAS, Rafael, *Marcas de fuego de las antiguas bibliotecas mexicanas*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1925.
- SÁNCHEZ RUBIO, Rocío, *La emigración extremeña al Nuevo Mundo. Exclusiones voluntarias y forzosas de un pueblo periférico en el siglo XVI*, Mérida, Junta de Extremadura, 1993.
- SMITH STARK, Thomas C. “Phonological Description in New Spain”, *Missionary Linguistics II/Lingüística misionera II. Orthography and Phonology. Papers from the Second International Conference on Missionary Linguistics. São Paulo, 10-13 March 2004*, edited by Otto Zwartjes and Cristina Altman, Amsterdam, John Benjamins, 2005, p. 3-64.
- , “Lexicography in New Spain (1492-1611)”, *Missionary Linguistics IV. Lingüística misionera, IV. Lexicography. Selected Papers from the Fifth International Conference on Missionary Linguistics. Mérida, Yucatán, 14-17 March, 2007*, edited by Otto Zwartjes, Ramón Arzápalo Marín, Thomas C. Smith-Stark, Amsterdam, John Benjamins, 2009, p. 3-82.
- , “La trilogía catequística: artes, vocabularios y doctrinas en la Nueva España como instrumentos de una política de normalización”, en Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño (dirs.), *Historia sociolingüística de México*, México, El Colegio de México, 2010, v. I, p. 451-482.

- SOBRINO ORDÓÑEZ, Miguel Ángel, "La conquista de las almas y la metáfora del cuerpo como sociedad política", en Patricia Escandón (comp.), *De la Iglesia indiana. Homenaje a Elsa Cecilia Frost*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 13-41.
- SUÁREZ ROCA, José Luis, *Lingüística misionera española*, Oviedo, Pentalfa, 1992.
- SULLIVAN, Thelma D., *Compendio de la gramática náhuatl*, prefacio de Miguel León-Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976.
- TORRE REVELLO, José, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la, *Ex libris y marcas de fuego*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- VALLS Y SUBIRÁ, Oriol, *La historia del papel en España*, Madrid, Empresa Nacional de Celulosa, 1978, 3 v.
- WHITTAKER, Gordon, "Aztec Dialectology and the Nahuatl of the Friars", in *The Work of Sahagun. Pionner Ethnographer of Sixteenth Century Mexico*, edited by Jorge Klor de Alba, H. B. Nicholson and Eloise Quiñones Keber, Albany, University Estate of New York, 1988, p. 231-239.
- ZAMORA JAMBRINA, Hermenegildo, "Escritores extremeños en Indias", en *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo. Congreso celebrado en Guadalupe del 24 al 29 de octubre de 1888. Actas y Estudios*, edición a cargo de fray Sebastián García, Madrid, Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1990, p. 150-170.
- ZULAICA ZÁRATE, Román, *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*, México, Editorial Pedro Robredo, 1939. Existe edición facsimilar hecha por la Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- ZWARTJES, Otto, and Even Hovdhaugen, "Introduction" en *Missinary Linguistics/Lingüística Misionera. Selected Papers from the First International Conference on Missionary Linguistics*. Oslo 23-16 March 2003, Amsterdam, John Benjamins, 2004, p. 1-6.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS